



# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Concepción Las Minas, Chiquimula.

2019- 2032



<p><b>338.9 cm 2008</b></p>	<p>Concejo Municipal de Concepción La Minas, Chiquimula. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula 2019 - 2032.</b> Guatemala : 2019.</p> <p>81 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2008)</p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------	--

*Consejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de Concepción Las Minas, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 25044444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



# Municipalidad de Concepción Las Minas

**Juan Antonio Vanegas Hernández**  
*Alcalde municipal*

## **Concejo Municipal**

*Maynor Abilio Soto Barrillas - Síndico I*  
*Gabriel Velázquez Ortega - Síndico II*  
*Telmo de Jesús Javier Gregorio - Concejal I*  
*Celia Virginia Galeano Beltetón - Concejal II*  
*Víctor Manuel Lemus Martínez - Concejal III*  
*Marco Antonio Salazar Garza - Concejal IV*

*Wendy Marañ Salazar Chinchilla*

## **Enlace Técnico Municipal**

*Ramanujá Pérez Herrera*

## **Consultor Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**

*Cesar Ariel Guzmán Díaz*

## **Delegado Segeplan**

## **En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

*Fredy Lone -MSPAS-*

*Rosa Cecilia Ruiz Palacios -SESAM-*

*Dony Yomara Trigueros -DMM-*

*Claudia Marisabel Samayoa -MAGA-*

*Lino Martínez Cocode Área Urbana*

*Jesús Maximiliano Cocode Capulín*

*Manuel Antonio Martínez Cocode Sacramento*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Concepción Las Minas



## Índice

<b>PRESENTACION</b> .....	<b>5</b>
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>
<b>II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>7</b>
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	7
Fase I. Generación de condiciones .....	7
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial .....	7
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	8
Fase IV. Gestión y Seguimiento .....	9
<b>III. MARCO LEGAL</b> .....	<b>10</b>
<b>IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>11</b>
4.1 Ubicación geográfica .....	11
4.2 División político administrativo .....	13
4.3 Breve análisis demográfico.....	15
4.4 Historia .....	16
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b> .....	<b>17</b>
5.1 Organización actual del territorio.....	17
<b>VI. ESCENARIO ACTUAL</b> .....	<b>21</b>
6.1 Degradación de la salud en la niñez .....	21
6.2 Limitado acceso a la educación .....	24
6.3 Inseguridad ciudadana .....	27
6.4 Degradación de la cobertura forestal .....	29
<b>VII. POTENCIALIDADES</b> .....	<b>33</b>
7.1 Recepción de remesas monetarias.....	33
7.2 Mayor producción agrícola de café .....	33
7.3 Potencial eco turístico .....	33
7.4 Aumento de las actividades agroindustriales .....	34
<b>VIII. ESCENARIO TENDENCIAL</b> .....	<b>35</b>
8.1 Degradación de la salud en la niñez .....	35
8.2 Limitado acceso a la educación .....	36
8.3 Inseguridad ciudadana .....	37
8.4 Degradación de la cobertura forestal .....	38
<b>IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-</b> .....	<b>42</b>
9.1 Visión de desarrollo del municipio .....	42
9.2 Organización territorial futura.....	42
9.3 Nuevas Centralidades y sus funciones.....	42
9.4 Escenario futuro de desarrollo .....	44



9.4 Categorías de usos del territorio .....	52
9.5 Categoría urbana .....	56
9.6 Categoría Protección y uso especial .....	57
<b>X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....</b>	<b>60</b>
10.1 Gestión .....	60
10.2 Seguimiento .....	60
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍAS .....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>63</b>
Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT .....	63
Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT .....	64
Anexo 3. Indicadores actualizados .....	65
<b>MAPAS TEMATICOS .....</b>	<b>83</b>

## Índice de tablas

TABLA 1 CENTROS POBLADOS .....	13
TABLA 2 ANÁLISIS DE CENTRALIDADES .....	17
TABLA 3 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.....	21
TABLA 4 CANTIDAD DE MÉDICOS POR CADA 1,000 HABITANTES.....	21
TABLA 5 NO. DE UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD .....	22
TABLA 6 TASA NETA DE COBERTURA EN DIFERENTES NIVELES .....	24
TABLA 7 HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO .....	28
TABLA 8 NO. DE HOMICIDIOS.....	28
TABLA 9 TASA DE AGENTES POLICIAOS .....	28
TABLA 10 NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES .....	29
TABLA 11 ÁREA CON LICENCIA FORESTAL.....	30
TABLA 12 RESUMEN DE LOS ESCENARIOS ACTUALES Y FUTUROS.....	44
TABLA 13 VINCULACIÓN DE PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO .....	49
TABLA 14 RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO .....	50
TABLA 15 LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	53
TABLA 16 DIRECTRICES PARA LAS CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	54



## Índice de mapas

MAPA 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN LAS MINAS, CHIQUIMULA.....	12
MAPA 2 CENTROS POBLADOS .....	18
MAPA 3 DIFERENCIA DE LÍMITES TERRITORIALES .....	20
MAPA 4 UBICACIÓN SERVICIOS DE SALUD.....	23
MAPA 5 UBICACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN DIFERENTES NIVELES .....	26
MAPA 6 USOS ACTUALES DEL SUELO.....	31
MAPA 7 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA .....	44
MAPA 8 CATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO .....	54
MAPA 9 SUB CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO DE LA CATEGORÍA URBANA .....	57
MAPA 10 SUB CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO DE LA CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL.....	58
MAPA 11 SUB CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO DE LA CATEGORÍA RURAL .....	59
MAPA 12 MOVILIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO .....	83
MAPA 13 CATEGORÍAS AGROLOGICAS DEL MUNICIPIO.....	84
MAPA 14 AMBIENTE Y AMENAZAS.....	84

## Índice de gráficas

GRÁFICA 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL, GRUPOS ETARIOS AMBOS GENEROS.....	16
GRÁFICA 2 ANÁLISIS DE ESCENARIOS POR NIVEL EDUCATIVO .....	35
GRÁFICA 3 ANÁLISIS DE ESCENARIOS ACCESO A LA EDUCACIÓN .....	36
GRÁFICA 4 ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO.....	37
GRÁFICA 5 ANÁLISIS DE ESCENARIOS ÁREA CON LICENCIA FORESTAL .....	38

## Índice de árboles

ÁRBOL 1 PROBLEMAS Y CAUSAS DEL TEMA SALUD .....	24
ÁRBOL 2 PROBLEMAS Y CAUSAS DEL TEMA EDUCACIÓN.....	27
ÁRBOL 3 PROBLEMAS Y CAUSAS DEL TEMA INSEGURIDAD CIUDADANA.....	29
ÁRBOL 4 PROBLEMAS Y CAUSAS DEL TEMA DEGRADACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL.....	31

## Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 FASE I ESQUEMA METODOLÓGICO.....	7
ILUSTRACIÓN 2 FASE II ESQUEMA METODOLÓGICO.....	8
ILUSTRACIÓN 3 FASE III ESQUEMA METODOLÓGICO.....	9
ILUSTRACIÓN 4 FASE IV ESQUEMA METODOLÓGICO .....	9



## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia





## PRESENTACION



### MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de Concepción Las Minas, Departamento de Chiquimula, en el cual se recoge todo el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde la base de su experiencia y conocimientos locales, para hacer un verdadero análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos claves, para la planificación que ahora se presenta.

La municipalidad presidida por su honorable consejo municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento territorial determina, que es la municipalidad quien está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, lo cual constituye un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y ordenamiento territorial se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspecto significativamente importante los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad específicamente por la Dirección municipal de Planificación, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentes y validaciones en el Consejo Municipal y como un elemento esencial con la participación institucional local y los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente, este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presente como una herramienta orientadora, el cual demandara la participación y colaboración de los vecinos del municipio acatando y respetando las medidas y disposiciones que con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.

Juan Antonio Vanegas Hernández

Alcalde municipal de Concepción Las Minas, Chiquimula



Concepción Las Minas, Chiquimula.

Idas Claras, Por Un Municipio Mejor.



## I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Concepción Las Minas, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.



## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

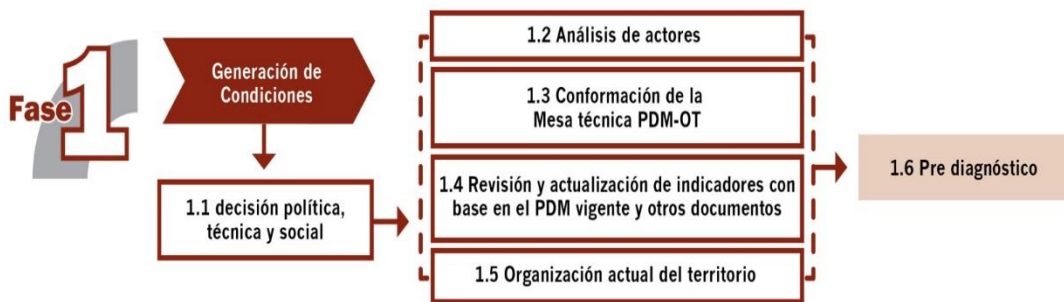
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta información se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas que originan la



problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

**Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico**



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### **Fase III. Planificación y ordenamiento territorial**

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.



**Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico**

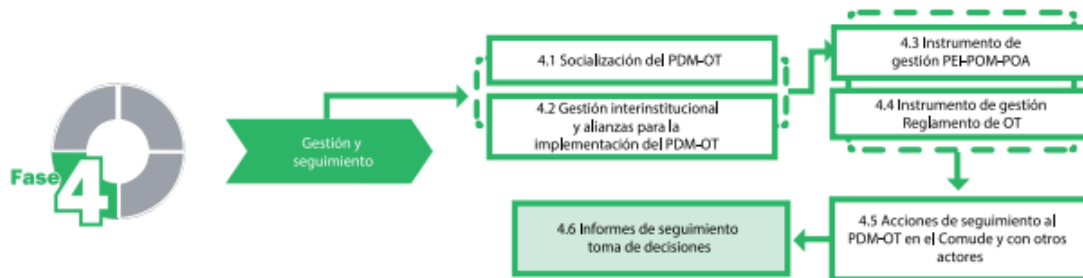


La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

#### **Fase IV. Gestión y Seguimiento**

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

**Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico**



### III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

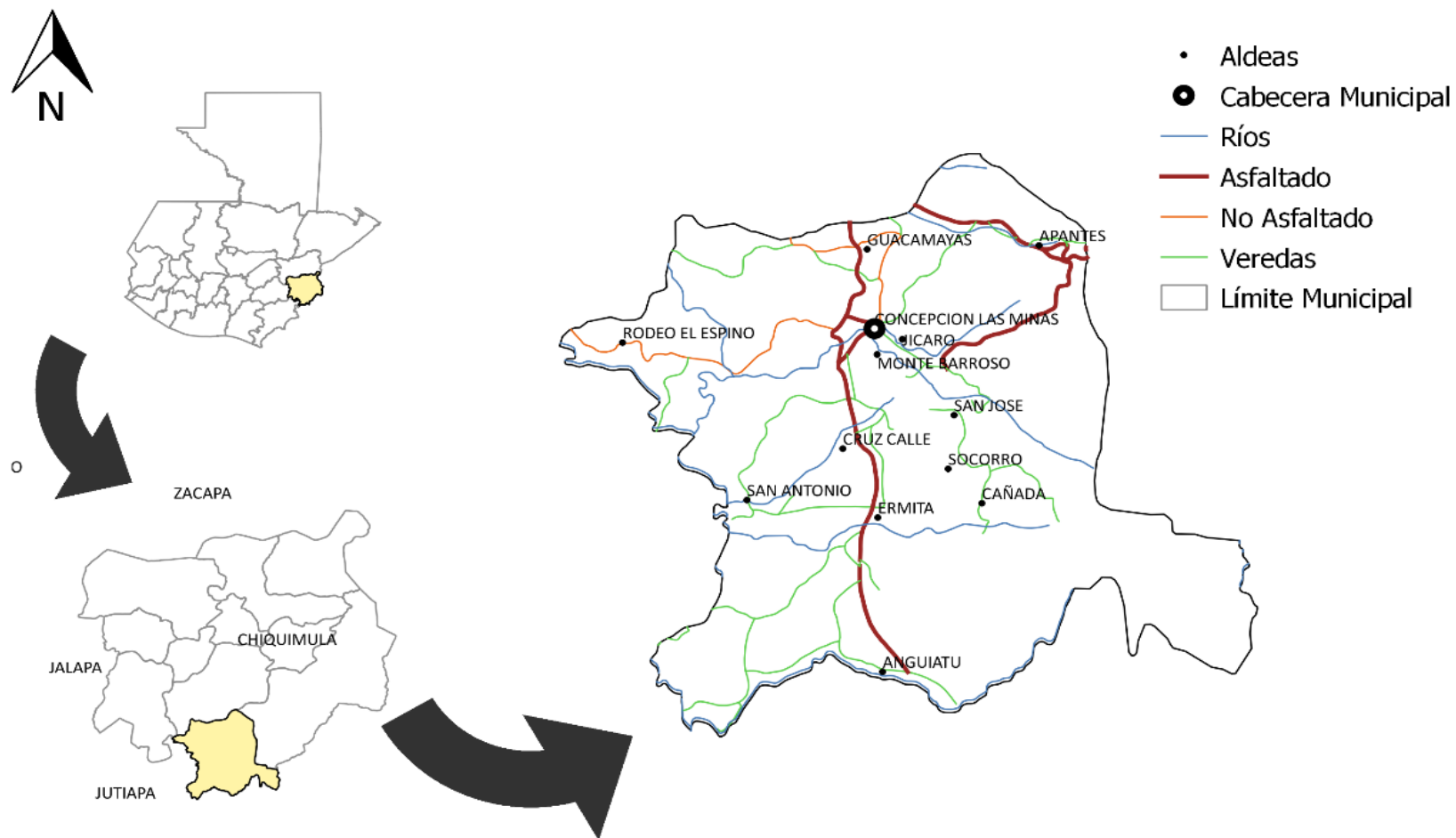
### 4.1 Ubicación geográfica

El municipio de Concepción Las Minas se encuentra ubicado al oriente del departamento de Chiquimula, formando parte del mismo, dentro de sus colindancias; al Norte con el municipio de Quezaltepeque, al Sur con la república de El Salvador, al Este con el Municipio de Esquipulas; al Oeste con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa. Además posee una altitud en la cabecera municipal de 750 metros sobre el nivel del mar (msnm), con las coordenadas geográficas; latitud norte de 14° 45' 47" y longitud oeste de 89° 25' 50".

En cuanto a la extensión geográfica es de 160 Km<sup>2</sup> siendo uno de los municipios del departamento con menor extensión a diferencia de otros, se encuentra a una distancia de 48 kilómetros aproximadamente de la cabecera departamental y 223 kilómetros de la ciudad capital.



Mapa 1 Ubicación del municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula



Fuente: Segeplan, 2019.





## 4.2 División político administrativo

A través de los diferentes procesos participativos, se concluye que el municipio de Concepción Las Minas se conforma de la siguiente manera; 1 centro urbano con categoría de cabecera municipal, además cuenta con 2 Barrios, 2 Colonias, 14 Aldeas, 51 Caseríos, 2 Fincas, 4 Parajes.

Ante el propósito de desarrollar procesos del ordenamiento del territorio y el mayor acceso de la población a los servicios públicos de forma equitativa, el municipio se divide geográficamente en 4 territorios o microregiones, que se caracterizan por poseer condiciones similares, entre ellas; cultura, identidad, conectividad de caminos rurales, servicios, actividades productivas y económicas, entre otras.

A continuación se presentan los diferentes centros poblados del municipio, y las microregiones compuestas por aldeas y caseríos.

**Tabla 1 Centros poblados**

Micro región	Casco Urbano o Aldea	Barrios o Caseríos
I	Casco Urbano	La Loma, Pueblo Nuevo, solapado, el ahorcado, El rodeíto, Los Llanitos, San Diego.
	Apantes	Quebrada de Hueso, El Yajal, Las Cruces, El Papayo, Las Huertas, Casa Quemada, la Laguna.
	El Jícara	El Capulín, Jícara Peinado, Límite.
	La Quesera	Las Anonas Rodeo, Las Lajas, Tisizón.
	Monte Barroso	Cruz de Ocote.
	Liquidámbar	Los Mata, La hondura, el Olvido, Plan del Tigre.



II	Guacamayas	Palo Gordo, San Jerónimo, Llano Las Pitas, Las Mesas, Roble Gacho, San Vicente, Agua Caliente, El Panal, Monte oscuro.
	Dolores	Guachipilín, Monte grande, Sacramento, El Platanar.
	El Espino	Llano las tareas.
III	Limonos	El Tanque, Terrero
	Cruz Calle	San Isidro, El Cabildo.
	San José	Valle Arriba, El Obispo
	El Obraje	Quebrachos, Agua Caliente.
	San Antonio	La Avanzada, Las Marías, Camulián.
IV	La Ermita	Cuesta del Pito, El Chagüite, Los Jiménez. Los Argueta, Santa Anita, La Reforma.
	Valeriano	
	Anguiatú	La frontera, Alambrados, Las Burras.
	Conacastes	Bordo El Llano, El Pinito, La Leona.
	La Cañada	El Oratorio, Los Trigueros, El Molino, Los Planes, El Pinal.



	El Socorro	El Aguajal, Las granadillas, Las Presas.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP, Concepción Las Minas, 2019.

### 4.3 Breve análisis demográfico

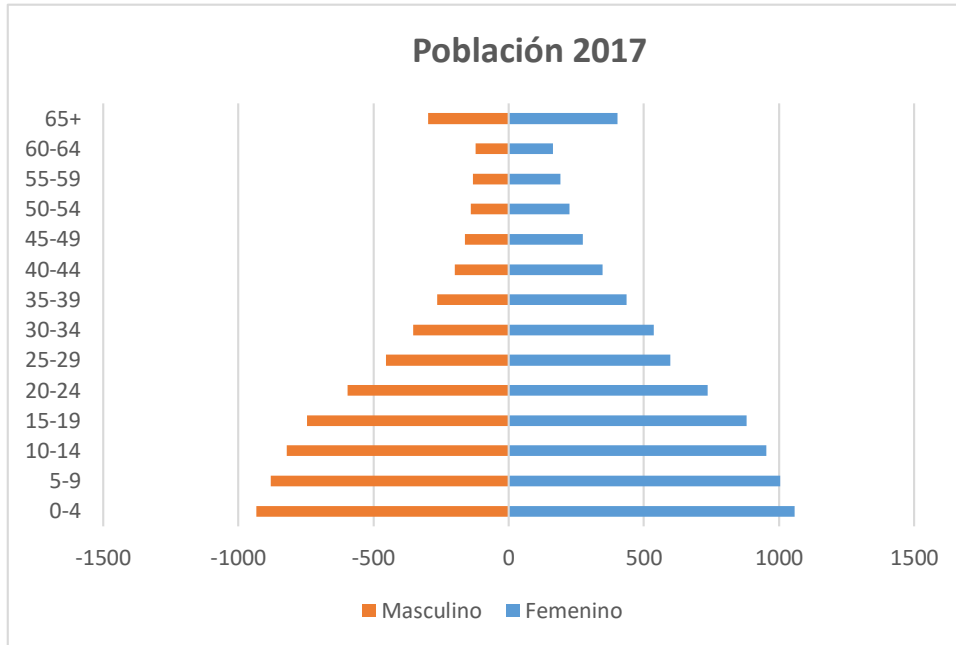
Por medio de proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se identifica la población del municipio de Concepción Las Minas para el año 2019 siendo 13,147 habitantes, de los cuales el 56.14% son mujeres (7,379) siendo el género más predominante en el territorio, mientras que los hombres representan el 43.86% restante de la población (5,767), además cuenta con una tasa de crecimiento poblacional del 2.39% siendo una de las más bajas de departamento. La concentración de la población principalmente se encuentra en el área rural con el 91.91%, a diferencia del casco urbano donde solamente se encuentra el otro 8.09%.

Mientras tanto otros datos como la densidad poblacional se encuentran en 86.95%, con una extensión territorial de 160km<sup>2</sup>, indicando la cantidad aproximadamente de 87 personas por kilómetro cuadrado. Dentro de los diferentes grupos etarios se analiza los primeros cuatro comprendidos de 0-4 años de edad con el 14.31%, de 5-9 el 13.54%, de 10-14 el 12.74% y por ultimo de 15-19 representan el 11.69% según proyecciones hasta el año 2017, representando el 52.28% de la población estos grupos etarios, siendo estos un recurso fundamental para el desarrollo de futuras generaciones, en el presente son a quienes se debe dirigir la inversión pública en procesos de educación, salud, desarrollo económico y ambiente.

En esta parte se presenta pirámide poblacional del municipio de Concepción Las Minas, con proyecciones de población para el año 2017 por grupos etarios de ambos géneros.



**Gráfica 1 Pirámide poblacional, grupos etarios ambos generos.**



Fuente: Consolidado Nacional por Edad Simple y Sexo según Área de Salud, Departamento y Municipio, 2017.

#### 4.4 Historia

Como parte de la historia del municipio de Concepción las Minas, los primeros pobladores en habitar dicho territorio, eran de la raza chortí; debido a que dicha región fue invadida por españoles e indígenas tlaxcaltecas y cholultecas, a inicio del siglo XVI, época en la que da inicio la colonia. Se reconoce su elevación a la categoría de municipio un 8 de junio del año 1893. Siendo en ese entonces presidente de la República de Guatemala, José María Reyna Barrios. Su nombre fue siendo reconocido como Concepción Las Minas, debido a su cercanía con las minas de Alotepeque, donde se realizaban actividades de extracción de minerales; plomo, cobre, hierro y plata.



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 5.1 Organización actual del territorio

En esta etapa de análisis se emplea la herramienta “Organización del territorio”, con el propósito de definir la organización actual de los lugares poblados según ciertos criterios; servicios básicos, salud, educación, actividades agrícolas, entre otras. Actualmente el municipio se encuentra conformado de la siguiente forma; 2 Barrios, 2 Colonias, 14 Aldeas, 51 Caseríos, 2 Fincas y 4 parajes, mismos que fueran clasificados de forma jerárquica debido a la cantidad de población, movilidad y los diferentes servicios que prestan; educación, salud, empleo, agroindustria, comercio y ecoturismo, de ello se identifican 10 centralidades, siendo estas las siguientes.

Tabla 2 Análisis de centralidades

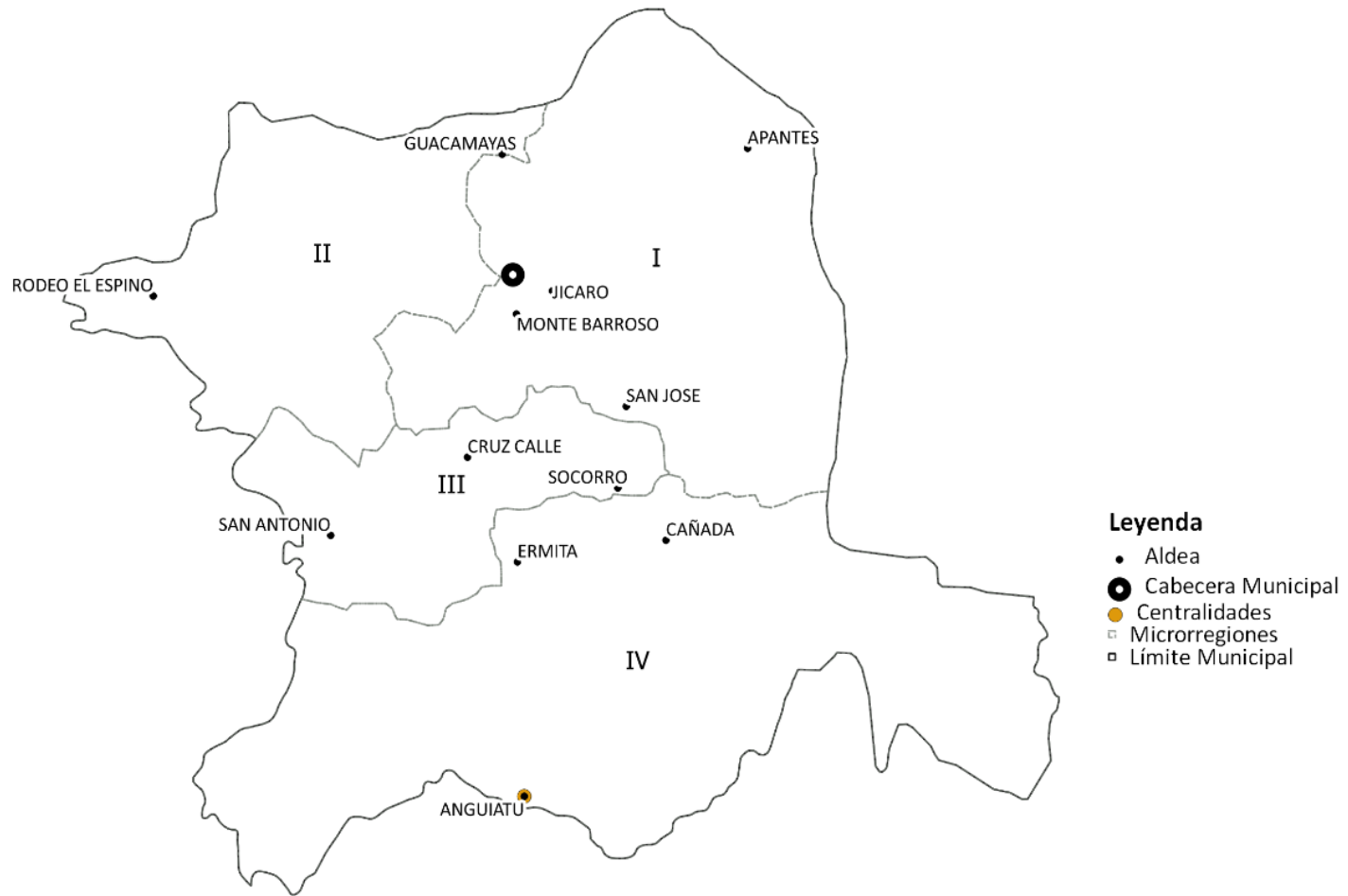
No.	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Concepción las minas	682.4899	14 Aldeas, 51 Caseríos, 4 Parajes, 2 Fincas
2	Angüiatu	21.1032	3 caseríos
3	Ermita	19.7874	4 caseríos
4	Apantes	17.7126	7 caseríos
5	Agua caliente	17.3077	3 caseríos
6	Rodeo el espino	16.4305	0
7	Dolores	7.9960	3 caseríos
8	Socorro	3.3063	4 caseríos
9	Liquidámbar	2.5978	0
10	Obispo	0.2024	0

Fuente: Matriz de función de lugares poblados por actividad económica y servicios

Basado en el análisis de centralidades y valoración jerárquica, se identifica la cabecera del municipio como la principal centralidad, debido a los diferentes servicios y el equipamiento con el que se cuenta para prestar servicios a la población en general.



Mapa 2 Centros poblados



Fuente: Segeplan, 2019



Otras centralidades como La Ermita cuenta con, agencias bancarias, agro servicios, actividades productivas y comerciales. En el caso de la comunidad de Anguiatú; se encuentran fincas agrícolas, de producción avícola, porcina y ganado, en Agua Caliente existen actividades turísticas y producción de ganado, por último El Socorro, donde se ubican las antiguas minas de extracción de minerales como atractivo turístico.

Dentro de los diferentes análisis del territorio, se encuentran los límites territoriales de carácter oficial proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, y el Registro de Información Catastral -RIC-, realizando una comparación de ambas partes a través del consensó de la población participante del proceso, identificando algunas irregularidades o conflictos de límites territoriales, que se identifican en; Rodeo El Espino y San Antonio, ambos con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, además otro conflicto en la comunidad de Anguiatú con la República de El Salvador.



Mapa 3 Diferencia de límites territoriales



Leyenda

- Aldeas
- Cabecera Municipal
- Diferencias en Límites
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019





## VI. ESCENARIO ACTUAL

En esta etapa se integran las problemáticas y sus causas con los indicadores relacionados; tomando como base el dato del PDM, y el dato actualizado, para determinar si el mismo ha disminuido, mantenido o se ha incrementado para establecer el escenario actual.

### 6.1 Degradación de la salud en la niñez

El tema salud es parte de las problemáticas principales que más aqueja la población del municipio, situación que afecta con mayor impacto a los menores de un años, como a niños y niñas menores a cinco años de edad. Dentro de los diferentes aspectos participativos en la recolección de esta información, cabe indicar que las personas evidencian dificultades para acceder a servicios de salud en su territorio y que se ven obligados a movilizarse al municipio de Chiquimula en búsqueda de este servicio.

**Tabla 3 Tasa de mortalidad infantil**

Indicador	2011	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	12.61%	14.22%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI 2017

Las problemáticas de salud se incrementan debido al escaso acceso a servicios públicos; agua domiciliar, recolección de desechos sólidos, y otros como la atención preventiva en salud ocasionan la degradación de la calidad de vida de infantes y niños teniendo una tasa de mortalidad infantil de 14.22%, otro indicador es la incidencia de diarreas en menores a 5 años con 8.73% mismo que puede ser bajo pero demuestra ciertas debilidades.

**Tabla 4 Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes**

Indicador	2011	2017
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.001%	0.002%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI 2017

Parte de los factores que favorecen a dicha problemática es la escasa cantidad de médicos por cada mil personas, el último dato del año 2011 indicaba la presencia de únicamente un médico y el dato más reciente solamente de 2 médicos para atender una población de 13,147 para el año 2019. La adversidad continua en infraestructura de salud, ante la escasa inversión pública en este tema con



solamente 1 centro de salud y 3 puestos de salud para atender a toda la población quedando muy escaso dicho servicio.

**Tabla 5 No. De unidades de atención en salud**

<b>Indicador</b>	<b>2011</b>	<b>2017</b>
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	0.0003%	0.0004%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI 2017

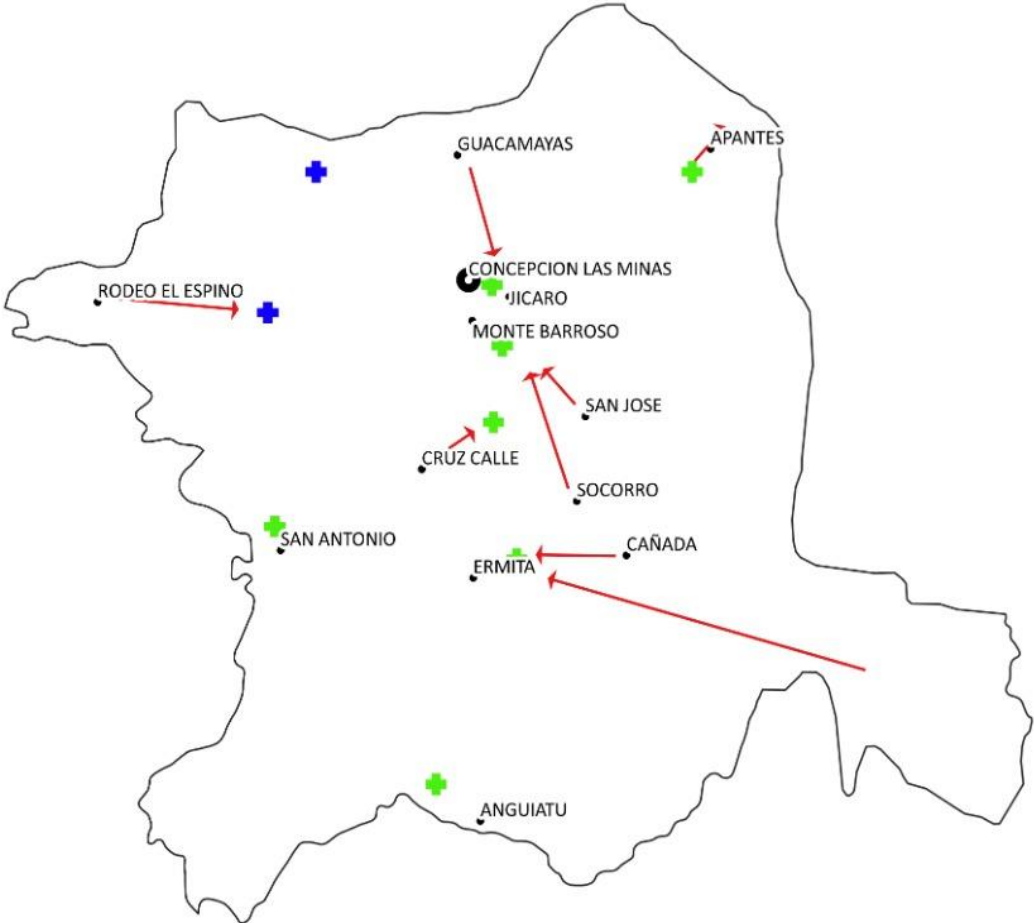
En esta parte se presenta mapa de la ubicación de los servicios de salud y la movilidad de las personas en la búsqueda del mismo.



Mapa 4 Ubicación servicios de salud



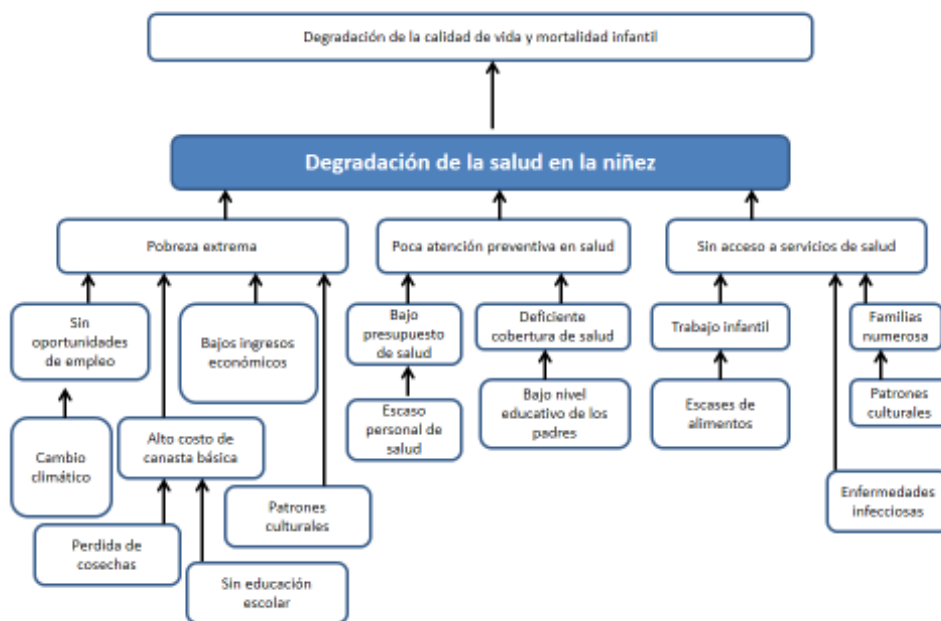
- Leyenda
- Aldeas
  - Cabecera Municipal
  - Salud
  - ⊕ Centro Comunitario
  - ⊕ Puesto de Salud
  - Movilidad de Salud
  - Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019



### Árbol 1 Problemas y causas del tema salud



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

### 6.2 Limitado acceso a la educación

Las distancias lejanas y el difícil acceso a través de los caminos vecinales son algunas de las adversidades que complican poder acceder al servicio educativo en todos los niveles, siendo una de las problemáticas más sentidas por la población en general. Sin embargo en cuanto a coberturas el nivel primario es donde se observan mejores resultados con el 63.71% de la cobertura, sin embargo el dato más reciente de tasa de finalización primaria es de 15.98% siendo está bastante baja debido a que solamente cerca de 16 estudiantes logran culminar sus estudios primarios. En la preprimaria la situación es aún más adversa debido a que solamente alcanza el 25.71% de la cobertura, esto por diversas circunstancias; pobreza extra, escasos recursos económicos por parte de los padres de familia, quienes mejor prefieren no enviar a sus hijos a las escuelas.

Tabla 6 Tasa neta de cobertura en diferentes niveles

Indicador		2011	2016
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	29.59%	25.71%
	Hombres	27.2%	29.01%
	Mujeres	31.78%	22.79%



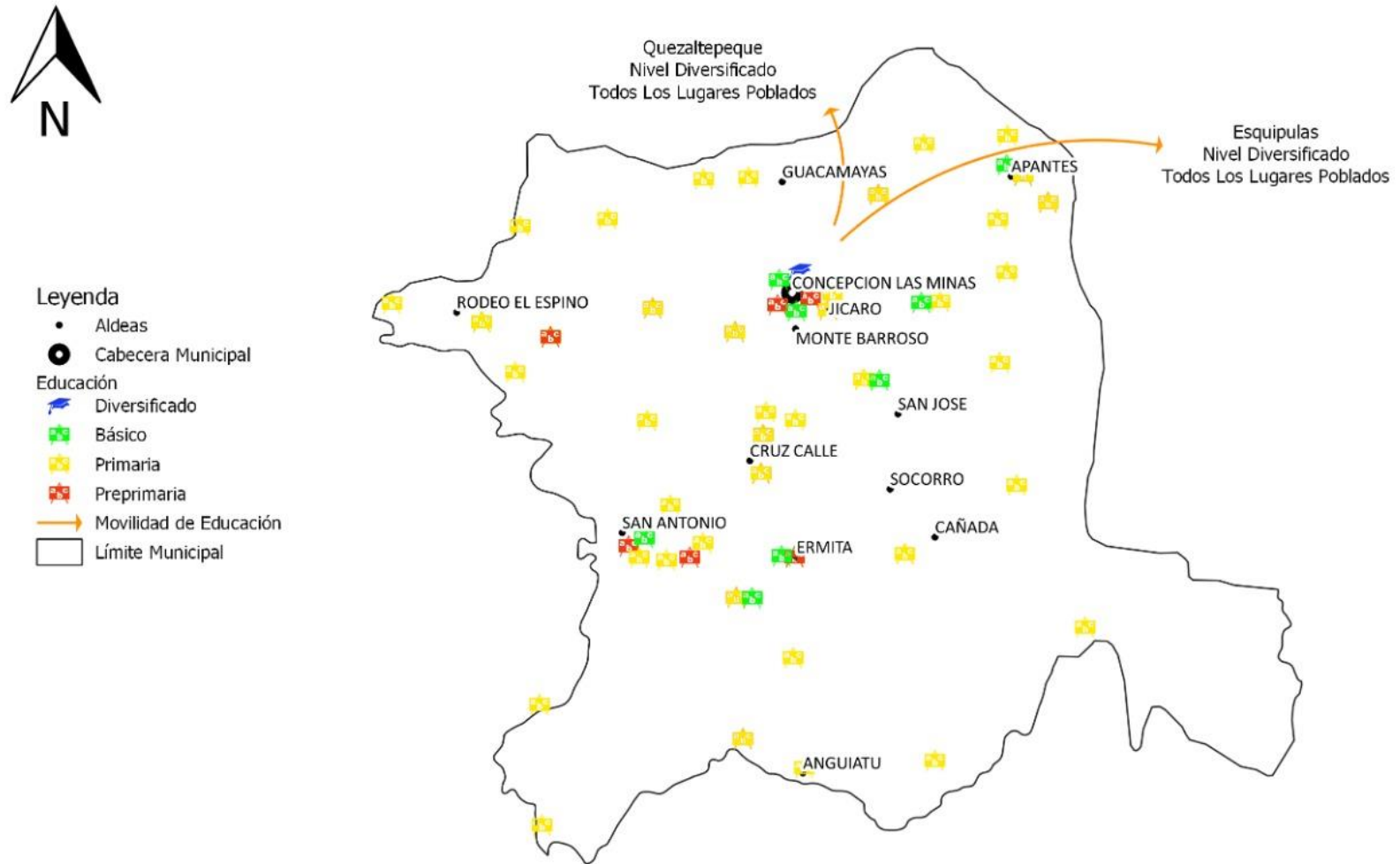
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	86.73%	63.71%
	Hombres	93.66%	70.53%
	Mujeres	80.44%	57.75%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	39.38%	40.82%
	Hombres	41.34%	37.74%
	Mujeres	37.62%	43.48%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	14.27%	18.43%
	Hombres	12.69%	15.73%
	Mujeres	15.65%	20.73%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC, 2016

En cuanto al nivel básico, la problemática se incrementa debido a la escasa disponibilidad de este nivel educativo en el área rural del municipio, los jóvenes deben trasladarse a la cabecera del municipio, además presenta una tasa de deserción intra anual del 27.66% indicando que cerca de 28 estudiantes de cada 100 que ingresan, no continúan sus estudios, ante las dificultades económicas los jóvenes se ven obligados a buscar empleos en las actividades agrícolas o bien emigran a los Estados Unidos.



Mapa 5 Ubicación de servicios de educación en diferentes niveles

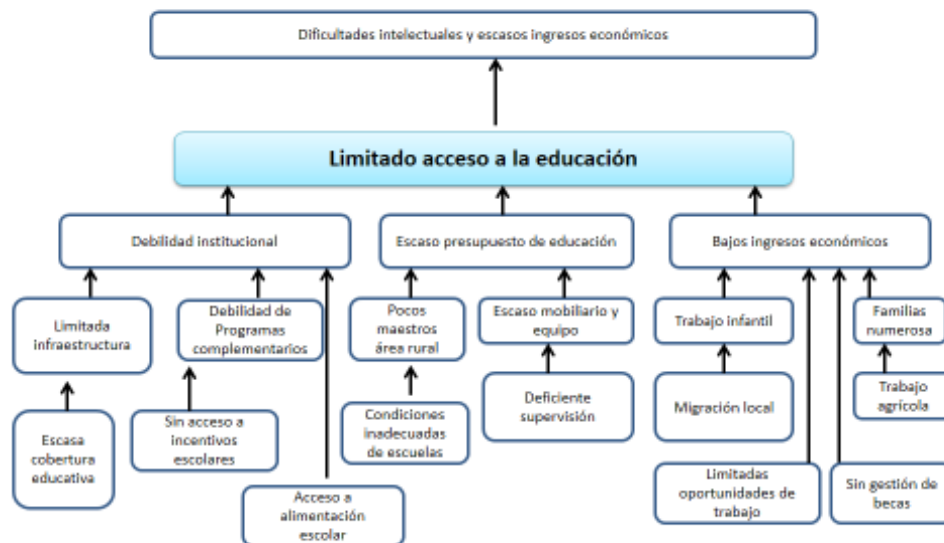


Fuente: Segeplan, 2019



Las debilidades continúan en el nivel diversificado con una tasa de cobertura del 18.43%, siendo una de las más bajas en todos los niveles de educación del municipio, en el cual no se cuenta con ningún estudiante indígena inscrito en este nivel educativo según el dato más reciente debido a que la población es ladina en su totalidad. Muy escasa población tiene la capacidad económica de costear sus estudios fuera del municipio y se traslada al municipio de Esquipulas. Por último, la paridad en educación muestra cierto desequilibrio a nivel primario ya que solamente se alcanza un 0.78% de niñas por cada niño que accede a este nivel de educación, sin embargo se ve una mejora en el nivel básico con 1.14%.

**Árbol 2 Problemas y causas del tema educación**



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019

### 6.3 Inseguridad ciudadana

En los últimos años los hechos delictivos contra el patrimonio se ha incrementado siendo un total de 50 casos, de forma anual en el 2011 se registraron solamente 2, para el dato más reciente del año 2016 se presentaron 13 casos, entre ellos se identifican; robos, hurtos, asaltos, entre otros hechos en contra de la propiedad ajena.



**Tabla 7 Hechos delictivos contra el patrimonio**

Indicador	2011	2016
Hechos delictivos contra el patrimonio	2	13

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio

Sin embargo la inestabilidad social continúa al registrarse un total de 46 homicidios del año 2011 al 2017, dichos homicidios son principalmente en hombres, hasta el momento no se registran hechos de violencia en contra de la mujer, a pesar de ello la violencia en el territorio se mantiene presente debido a la pobreza que se evidencia en el municipio y la cercanía fronteriza con el hermano país de El Salvador, genera el paso de personas que se dirigen a los Estados Unidos de forma indocumentada.

**Tabla 8 No. De Homicidios**

Indicador		2011	2017
No. de homicidios	Hombres	8	2
	Mujeres	0	0

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio

Dentro de las diferentes causas cabe mencionar que las debilidades por parte de la Policía Nacional Civil -PNC-, van desde el escaso presupuesto para movilizarse en las autopatrullas, como la escases de agentes asignados al municipio, mismos que no logran cubrir el territorio y brindar seguridad a la población, esto como parte de los criterios analizados por la población participante del proceso.

**Tabla 9 Tasa de agentes policiacos**

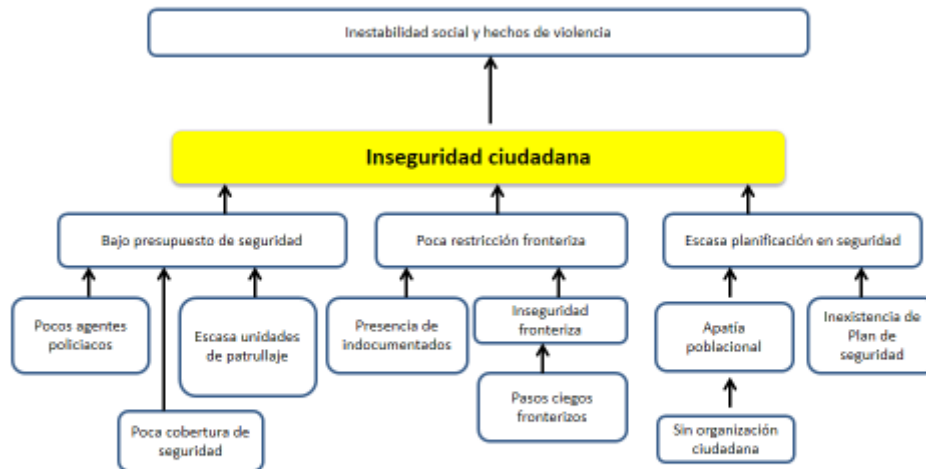
Indicador	2011	2017
Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes	11	15

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio





### Árbol 3 Problemas y causas del tema inseguridad ciudadana



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDMT-OT, 2019

#### 6.4 Degradación de la cobertura forestal

Dentro del análisis de las problemáticas del territorio, se identificó a través de la población, que el deterioro del recurso forestal va en incremento, sin permitir el crecimiento esperado de cobertura forestal en los últimos años, esto a pesar de contar con alrededor de 22,114.45 Ha de área protegida. Parte de la problemática se debe a la escasa conciencia por parte de los pobladores ya que realizan prácticas ancestrales como la “La Rosa” (quema de rastrojo) provocando incendios forestales que devastan hectáreas de bosques naturales o privados, presentando en los últimos años un total de 14 siniestros registrados y otros que no se reportan.

Tabla 10 Número de incendios forestales

Indicador	2011	2017
Número de incendios forestales	14	14

Fuente: INAB 2019



Sumado a ello, se logra identificar muy poca presencia por parte del ente rector (INAB), en el territorio, y la población desconoce en gran parte de los diferentes incentivos forestales, de ello se identifica que el descenso de área con licencia forestal en hectáreas ha disminuido considerablemente en los últimos años, hasta presentar 0 en el dato más reciente, situación alarmante en cuanto al cuidado y protección de los recursos forestales.

**Tabla 11 Área con licencia forestal**

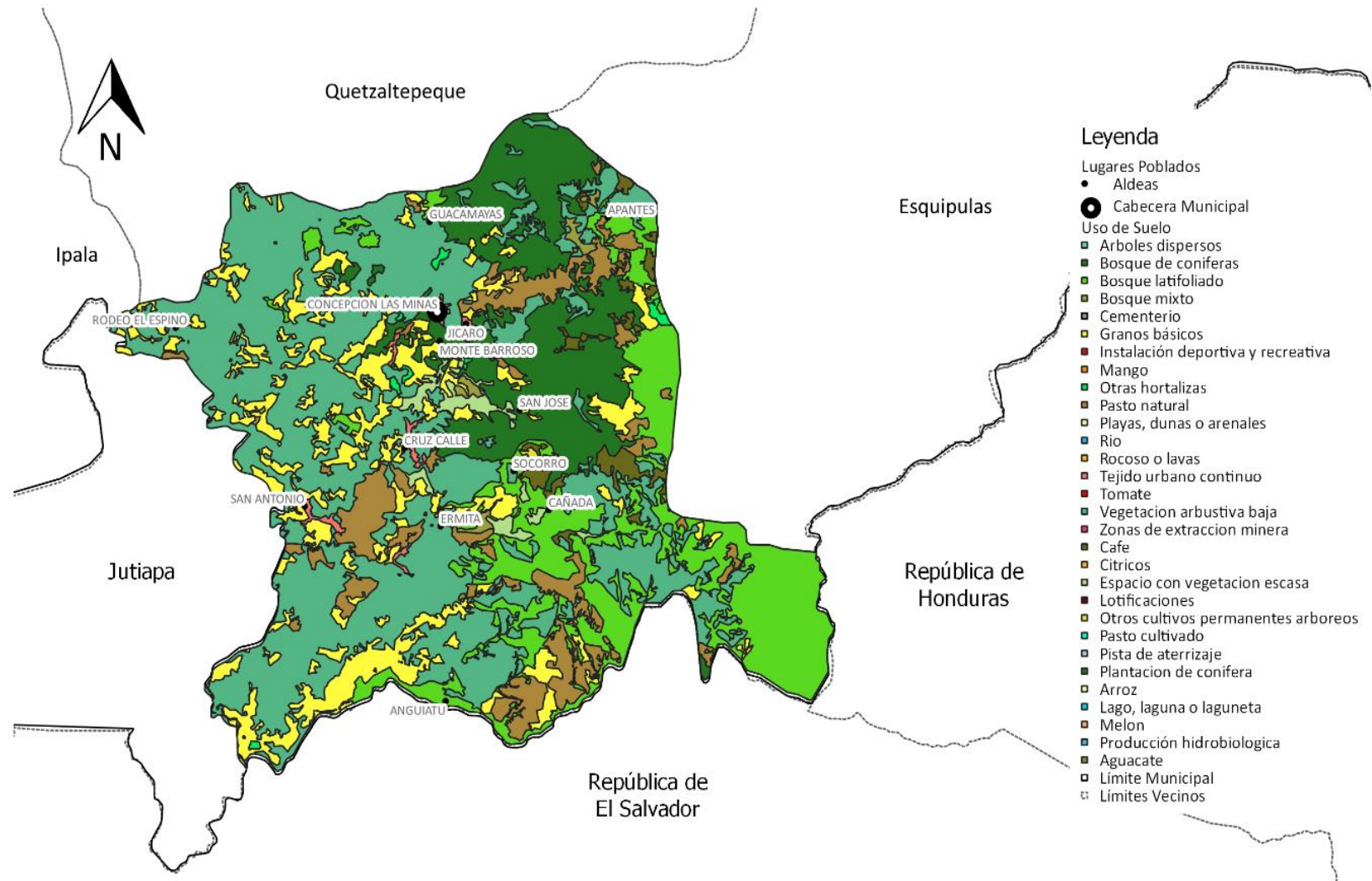
Indicador	2011	2017
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	26.64 Ha	0 Ha

Fuente: INAB 2019

Se presenta mapa del uso actual del suelo donde se identifica el bosque de coníferas el cual cuenta con 15.43% siendo 3,286.40 Ha, y el bosque latifoliado el 17.87% con 3,805.67 Ha, mientras que el bosque mixto solamente el 0.55% con 118.07 Ha de bosque, de lo que cabe mencionar un incremento de la producción de café con 352 Ha mismo que contribuye al cambio de uso del suelo y avance de la frontera agrícola.



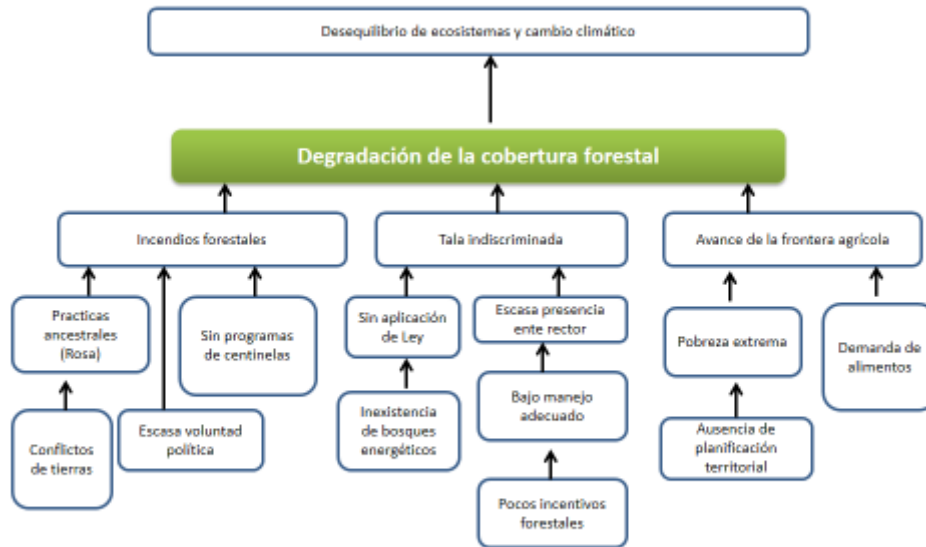
Mapa 6 Usos actuales del suelo



Fuente: Segeplan 2019



#### Árbol 4 Problemas y causas del tema degradación de la cobertura forestal



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.



## VII. POTENCIALIDADES

Durante el desarrollo del diagnóstico de la actualidad del municipio de Concepción Las Minas, se analizan todas las problemáticas que más afectan a la población, sin embargo dentro del análisis también se hace de acuerdo a las potencialidades existentes y que son una oportunidad actual y futura para el desarrollo y bienestar de la gente, en esta parte se muestran algunas de ellas, las cuales fueran consideradas por las personas que han participado del proceso;

### 7.1 Recepción de remesas monetarias

Siendo parte del diagnóstico de la actualidad del municipio, también se identifican las potencialidades que en los últimos años han tenido un repunte y en la actualidad presentan fortalezas en beneficio de la población, siendo una de ellas la recepción de remesas monetarias en gran cantidad de la población del municipio, siendo un ingreso de mucha importancia para la subsistencia de las personas del área rural que cuentan con familiares en Estados Unidos, ya que es el país donde emigra la mayoría de las personas en busca de mejores oportunidades y calidad de vida, sin embargo en la actualidad no se cuenta con información sobre el total del ingresos monetarios, ni se cuenta con programas dirigidos al aprovechamiento efectivo de esos recursos que se perciben, pero esto ha representado un aliciente para poder acceder a servicios educativos, producción de granos básicos, comercios, compra de bienes inmuebles, entre otras inversiones, siendo a futuro un potencial con bastante beneficio para el municipio.

### 7.2 Mayor producción agrícola de café

En los últimos años la producción de café se ha ido incrementando, ya que es mayor la cantidad de productores, la vocación de los suelos contribuye de forma positiva para la producción de este cultivo. Parte de las fortalezas que se identifican, es el apoyo de entidades relacionadas con la temática y han presentado incidencia en el territorio y aceptación por parte de los agricultores proveyendo de asistencia técnica y capacitación. También cabe mencionar que se cuenta con el apoyo por parte del gobierno municipal, iniciando procesos de generación de cooperativas agrícolas en búsqueda de mejores beneficios, se cuenta con infraestructura (vivero municipal), entre otras de las acciones positivas. En cuanto a cifras se estima que la producción por agricultor oscila en 30 quintales por manzana, teniendo un total de 536<sup>1</sup> manzanas de área cultivada actualmente, teniendo precios de venta por quintal de Q622.00 quetzales en la localidad.

### 7.3 Potencial eco turístico

Existen ciertas áreas con potencial eco turístico, como los son las minas de extracción de minerales, conocida como “Cueva de las minas”, donde personas de la localidad y turismo nacional, frecuentan para observar la infraestructura que se utilizaba en ese entonces, realizando caminatas en el

---

<sup>1</sup> Diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Concepción Las Minas 2018.



interior del bosque y otras dinámicas; tirolesa, visitar al zoológico, rituales mayas, entre otras actividades culturales que se desarrollan. También se cuenta con el Acueducto de Los Arcos el cual es visitado por turismo local del municipio, siendo este una obra de ingeniería española que data aproximadamente del año 1530, mismo que es esa época abastecía de agua al municipio de Esquipulas

#### **7.4 Aumento de las actividades agroindustriales**

La mayor parte de los habitantes del municipio se dedican a labores agrícolas, especialmente en el cultivo de café, naranja, tomate, frijol, maíz. La producción en su mayoría es vendida en otros municipios; Esquipulas, Quezaltepeque y Chiquimula, en otros casos es exportada directamente por los productores a través de encomiendas.

En la actualidad existen otras actividades con mucha fortaleza, siendo de tipo agroindustrial, como la producción de ganado vacuno, y la generación de subproductos; leche, crema y queso mismos que son comercializados en el municipio de Chiquimula, además otras actividades como la producción avícola presenta buenos resultados; producción de huevo, venta de gallinas ponedoras y otros como la elaboración de pan, siendo actividades que promueven el empleo local de diferentes comunidades.



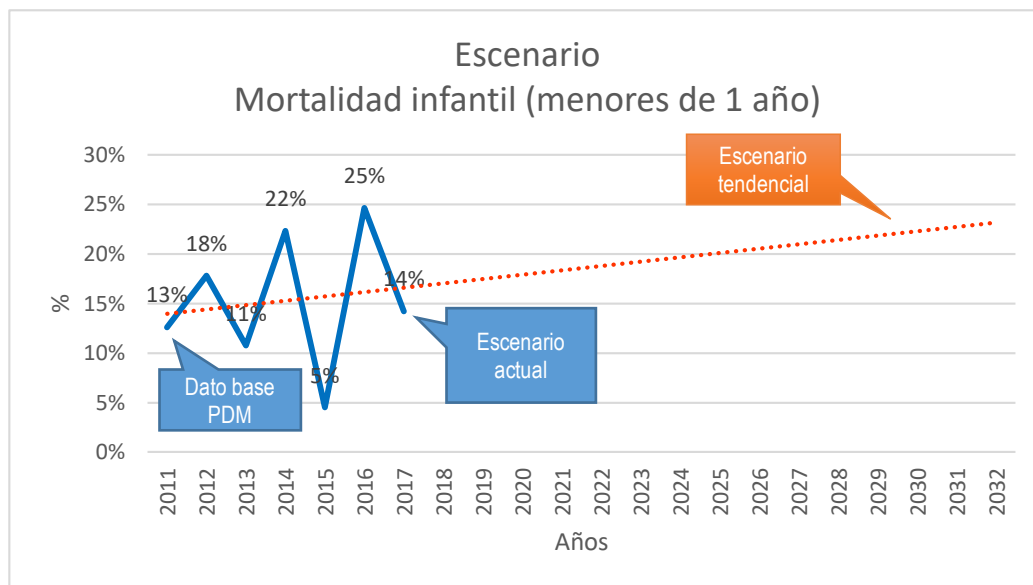
## VIII. ESCENARIO TENDENCIAL

En la etapa del análisis de escenarios se observa el comportamiento de los principales indicadores hacia el 2032, con el propósito de reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

### 8.1 Degradación de la salud en la niñez

El análisis de la problemática se desarrolla a través de la tendencia en los últimos años, presentando repuntes en los porcentajes como el dato del año 2016 con una tasa de 25%, sin embargo el dato más reciente se ubica en 14% presentando un leve descenso en el indicador. Dicho panorama de salud en los infantes no muestra resultados positivos según la proyección para el año 2032 presentando un promedio de 24%.

Gráfica 2 Análisis de escenarios por nivel educativo



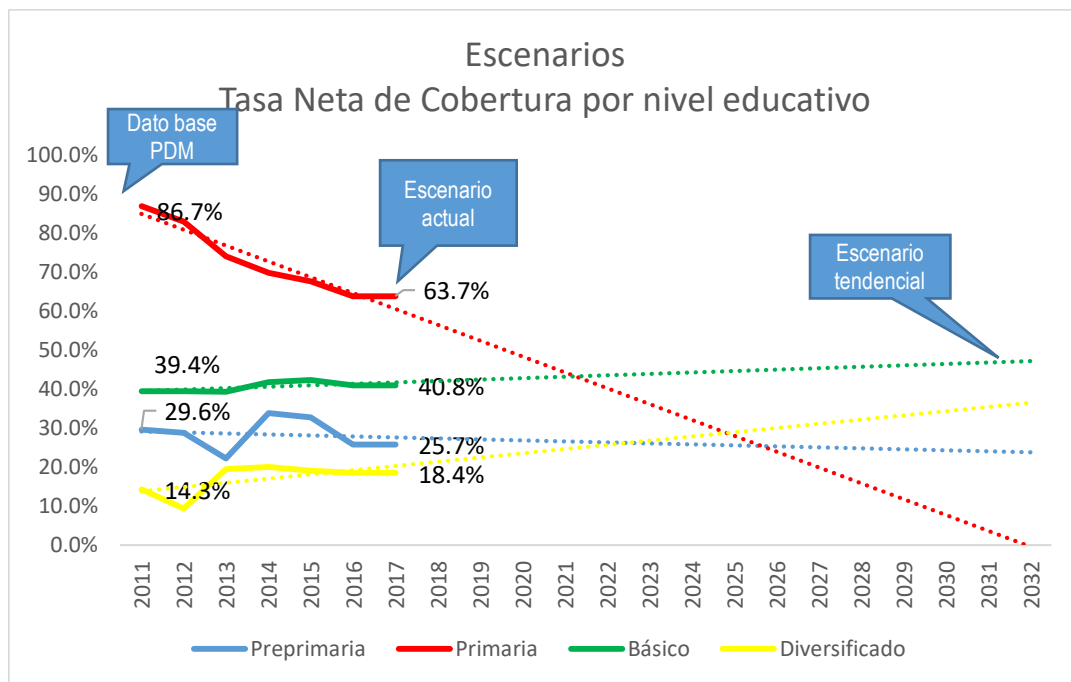
De no realizar acciones concretas dirigidas a mitigar la problemática las condiciones de salud y la esperanza de vida va en detrimento. Algunos aspectos como la proporción de partos con asistencia médica se encuentra en 84.36%, pero es necesario el fortalecimiento de prevención médica por parte del ente rector (MSPAS) y acciones dirigidas a mejorar la calidad de los servicios públicos (cloración de agua, manejo de desechos sólidos) y el entorno de los niños y niñas del municipio a través de medidas de saneamiento básico de los hogares.



## 8.2 Limitado acceso a la educación

Otra de las problemáticas que marca una tendencia en los últimos años, es el tema de la cobertura educativa, según muestran las proyecciones al año 2032, no muestra resultados alentadores en el caso de la preprimaria la tendencia es a la disminución de la cobertura actual que se ubica en 25.7% sin alcanzar si quiera un 50% de la cobertura. Problemas como la pobreza son algunos de los factores que pueden influir en el futuro de no realizar acciones para mejorar las condiciones económicas de la población, en cuanto a la primaria continua a la baja hasta alcanzar datos alarmantes por debajo del 10%, ante las dificultades de subsistencia y necesidad de emigrar a otros municipio o fuera del país, son algunas de las dificultades.

Gráfica 3 Análisis de escenarios acceso a la educación



En el nivel básico las coberturas se encuentra en 40.8%, sin siquiera alcanzar la mitad de la cobertura de la población, a pesar de ello la tendencia a futuro se logra posicionar en el 50% siendo aún un porcentaje bastante bajo, ante las pocas oportunidades que existen en la actualidad para la juventud como; becas, acceso al servicio educativo, incentivos, entre otros. Por último el nivel diversificado siendo uno de los que posee las coberturas más bajas de todos los niveles educativos en el territorio presenta una tendencia en aumento hasta alcanzar 21.6% puntos porcentuales de realizar acciones como la implementación de dichos niveles en los centros poblados con mayor número de habitantes y mejorar el acceso de los caminos vecinales, son algunas de las cuestiones a mejorar en el futuro.

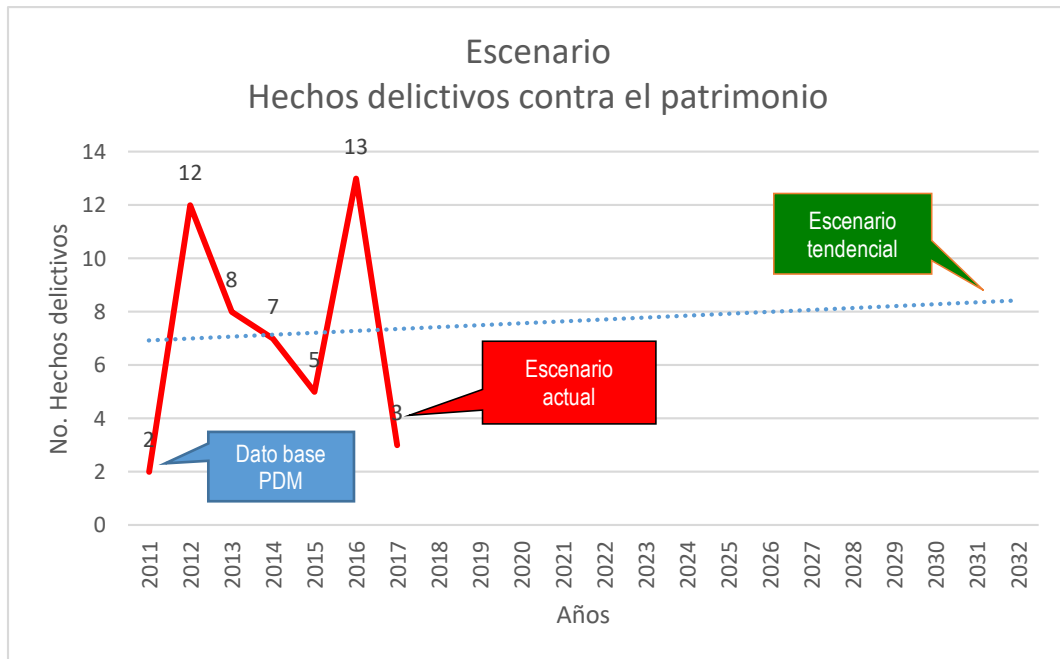




### 8.3 Inseguridad ciudadana

Los hechos delictivos contra el patrimonio, en los últimos años han afectado el equilibrio social en el municipio de Concepción Las Minas, según se percibe por parte de la población, ya que indican sobre el aumento de los casos. Los cuales van desde asaltos en la vía pública, hasta homicidios. Dentro de las causas cabe mencionar; las escasa presencia policiaca, ya que en la actualidad solamente se cuenta con 15 agentes de -PNC-, para cubrir todo el territorio. Se logra observar un repunte de los casos para el año 2016, aunque el dato más reciente muestra un descenso de tres hechos delictivos, sin embargo la proyección para el 2032, refleja un promedio de nueve casos continuando en aumento.

Gráfica 4 Análisis de escenarios de hechos delictivos contra el patrimonio



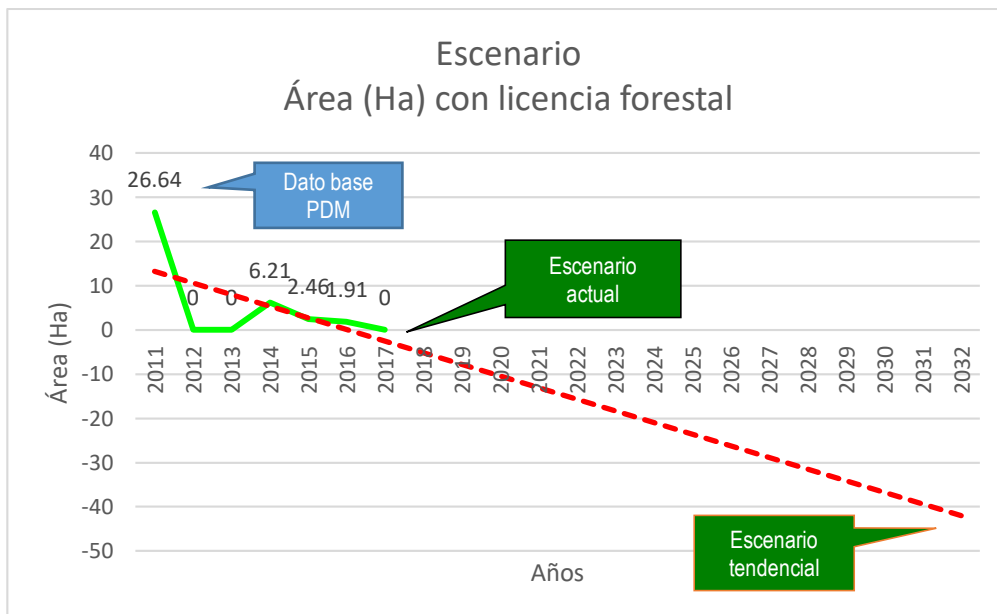
Es necesario el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en dicho municipio, debido a ser paso fronterizo con el hermano país de El Salvador, y muchas personas transitan por este territorio rumbo a México y Estados Unidos, para disminuir los hechos delictivos que afectan a la población en general quienes son los más afectados ante tal problemática, para ello es necesario el incremento en el presupuesto de seguridad, en cuanto a combustible y mantenimiento de los vehículos patrulla de la estación de la Policía Nacional Civil -PNC- que se ubica en Concepción Las Minas, al mismo tiempo concientizar a la población sobre la situación y generar mecanismos de control y seguridad que sean del conocimiento de todas las personas, mejorando así la calidad de vida y la integridad de la población.



#### 8.4 Degradación de la cobertura forestal

Dentro de las diferentes problemáticas que se identifican en el territorio, una de ellas es la degradación de la cobertura forestal, como parte de la percepción poblacional del municipio. Es importante destacar que en los últimos años se ha visto un incremento bastante positivo en cuanto a el área de bosque bajo manejo forestal, ya que en el año 2012 solamente se registra un total de 20.98 Has, debido a gestiones municipales e interés de la población, los diferentes programas de incentivos forestales tienen bastante aceptación, según el dato más reciente se observa el crecimiento de 243.91 Has de bosque bajo manejo. Sin embargo en cuanto al porcentaje de cobertura forestal solamente se registra un incremento de 0.41%, siendo esto muy desalentador a pesar de contar con 22,114 Has de área protegida.

Gráfica 5 Análisis de escenarios área con licencia forestal



Las dificultades se presentan en cuanto a la escasa concientización y cuidado por parte de las personas, ya que se registra un total de 14 incendios forestales registrados y otros que no forman parte de la estadística, siendo parte de las causas que no permiten el desarrollo de los bosques en el municipio, a pesar de mostrar incrementos en el área de bosque bajo manejo, el área con registros de licencias forestales para extracción o consumo para el año 2011 se ubicaba en 26.64 Has a diferencia del dato más reciente, muestra un descenso de 24.73 Has siendo parte de las problemáticas que dificultan el monitoreo y control de los bosques, reflejando una tendencia negativa para el año 2032 de no realizar acciones dirigidas a solucionar dicha problemática.



**Tabla 12 Resumen de los escenarios actual y tendencial**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Limitado acceso a la educación”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura preprimaria 25.71% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 63.71% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 40.82% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado 18.43% año 2016.</p> <p><b>Población:</b> Niños de 7 a 12 años 2,059 en 2019 ( nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 979 en 2019 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 930 en 2019 (nivel diversificado)</p> <p><b>Territorio:</b> Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Concepción Las Minas.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional</li> <li>• Bajos ingresos económicos en padres de familia</li> <li>• Escasa voluntad política</li> <li>• Bajo presupuesto en educación</li> </ul>	<p><b>Coberturas proyectadas a 2032:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura preprimaria 61.71%</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 99.71%.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 76.82%.</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado 54.43%.</p> <p><b>Población 2032:</b></p> <p>Niños de 4 a 6 años 37 (nivel pre-primaria)</p> <p>Niños de 7 a 12 años 75 ( nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 38 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 37 (nivel diversificado)</p> <p><b>Factores de éxito:</b></p> <p>Infraestructura nivel primario Programa de alimentación escolar Programa de acompañamiento educativo</p> <p><b>Factores de fracaso:</b></p> <p>Sin voluntad política Bajo presupuesto del MINEDUC Migración</p>
<p><b>Potencialidad 1:</b></p> <p>Se cuenta con infraestructura del nivel primario, en un alto porcentaje de las comunidades del municipio.</p>	<p>Inadecuada gestión de la inversión pública.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Degradación de la salud en la niñez”</p>	<p>Dificultades para el acceso a servicios de salud.</p>



<p><b>Magnitud:</b></p> <p>1 centro de salud y 3 puestos de salud para atender a toda la población del municipio</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 - INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza extrema</li> <li>• Escasa atención preventiva en salud</li> <li>• Limitado acceso a servicios de salud</li> <li>• Caminos vecinales en mal estado</li> </ul>	<p>Cantidad de médicos por cada 1000 habitantes 0.002 Memorias VIGEPi 2017 MSPAS.</p> <p>Población año 2032: 508 Mujeres: 286 Hombres: 222</p> <p>No. De unidades de atención en salud (Centro de Salud y Puestos de salud): 4 servicios de salud</p> <p><b>Factores de éxito:</b></p> <p>Gestión municipal Planificación estratégica Personal del MSPAS</p> <p><b>Factores de fracaso:</b></p> <p>Escasa inversión pública en salud Sin tomar en cuenta centralidades futuras Poca presencia de actores a cargo de la temática</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b></p> <p>Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios.</p>	<p>Deficiencias en la atención preventiva en salud en el área rural del municipio.</p>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario tendencial</b></p>
<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Degradación de la cobertura forestal”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>No. De incendios forestales 14, años 2011 al 2017</p> <p>Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas) 0 Ha año 2017.</p> <p><b>Población:</b> Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 -INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <p>Incendios forestales Tala indiscriminada Avance de la frontera agrícola Bajo nivel de aplicación legal</p>	<p>Escasa presencia de actores locales.</p> <p>Sin planificación estratégica.</p> <p>Desinterés por parte de la población.</p> <p>Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas) 243.41 Has</p> <p>Población año 2032: 508 Mujeres: 286 Hombres: 222</p> <p><b>Factores de éxito:</b></p> <p>Planificación en Ordenamiento Territorial Ordenanzas y reglamento municipales sobre recursos naturales Comisión Concejo Municipal COFETARN</p>



	<p><b>Factores de fracaso:</b></p> <p>Escasa voluntad política Sin certeza legal Poco seguimiento de programas nacionales</p>
<p><b>Potencialidad 3:</b></p> <p>Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, y de las siguientes categorías agrologicas; VI (2467.42 Has), VII (14147.32 Has), y VIII (4849.23 Has).</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas.</p>	<p>La comisión -COFETARN-, cuenta con Plan Operativo Anual -POA-, y desarrolla actividades conjuntamente con la mesa de Ambiente y Recursos Naturales del municipio.</p>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Inseguridad ciudadana”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>No de denuncias contra la mujer (1) año 2016</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio (13) año 2016</p> <p>No. De homicidios en Hombres (2), Mujeres (0), año 2017.</p> <p><b>Población:</b> Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 -INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo presupuesto de seguridad</li> <li>• Escasa planificación en seguridad</li> <li>• Pocos elementos de policía</li> <li>• Limitada cobertura de patrullaje</li> </ul>	<p>Incremento de hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>Escasa presencia policiaca.</p> <p>Sin planificación en seguridad</p> <p>Población año 2032: 508 Mujeres: 286 Hombres: 222</p> <p><b>Factores de éxito:</b></p> <p>Organización comunitaria en seguridad</p> <p>Gestión Municipal</p> <p>Mayor presupuesto en seguridad</p> <p><b>Factores de fracaso:</b></p> <p>Desinterés poblacional</p> <p>Sin voluntad política</p> <p>Escasa inversión pública en seguridad</p>



<p><b>Potencialidad 4:</b> Planificación en Ordenamiento Territorial.</p> <p><b>Magnitud:</b> Municipio de Concepción Las Minas.</p>	<p>Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, mejorando los procesos de dialogo y participación ciudadana.</p>
--	---

## IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-

### 9.1 Visión de desarrollo del municipio

A su vez, en esta etapa se presenta la visión del municipio de Concepción Las Minas, en la cual se plantea el escenario futuro esperado para el año 2032, a través de la organización y compromiso por parte de los diversos actores locales que convergen en el territorio, por medio del seguimiento de una misma línea de planificación, logrando de esta forma de esta forma realizar acciones de forma articulada con la planificación nacional.

“El municipio de Concepción Las Minas, para el año 2032, ofrece mejores condiciones de vida a la población, a través del impulso de actividades turísticas, agroindustriales y comerciales, que mejoran la economía del territorio”.

### 9.2 Organización territorial futura

Continuando con el análisis actual del territorio del municipio de Concepción Las Minas, con una perspectiva más clara de la movilidad, búsqueda de servicios y el desarrollo actual de la población, se identifican las 10 centralidades del municipio, en las cuales se desarrollan diferentes actividades productivas, culturales y sociales, características que se han tomado como base para la propuesta de un modelo futuro, que pueda ser más equitativo en cuanto al acceso de los servicios públicos, al integrar centralidades nuevas de forma estratégica, con el propósito de potenciar las oportunidades actuales y futuras, que serán la base para el alcance de la visión propuesta en el plan de desarrollo del municipio.

### 9.3 Nuevas centralidades y sus funciones

También dicha propuesta sobre la organización futura del territorio, comienza con la interpretación y conocimiento de las diferentes microregiones en las que se encuentra dividido actualmente el municipio de Concepción Las Minas. La propuesta de un nuevo modelo, dentro de su estructura contempla aspectos tales como; vías de acceso, la dinámica económica, productividad, movilidad de las personas, mismos que son parte del modelo actual del territorio.

Además se identifican centralidades nuevas con potencial actual o futuro en el municipio, siendo de beneficio directo o indirecto para las personas del territorio, esto se logra a través de los

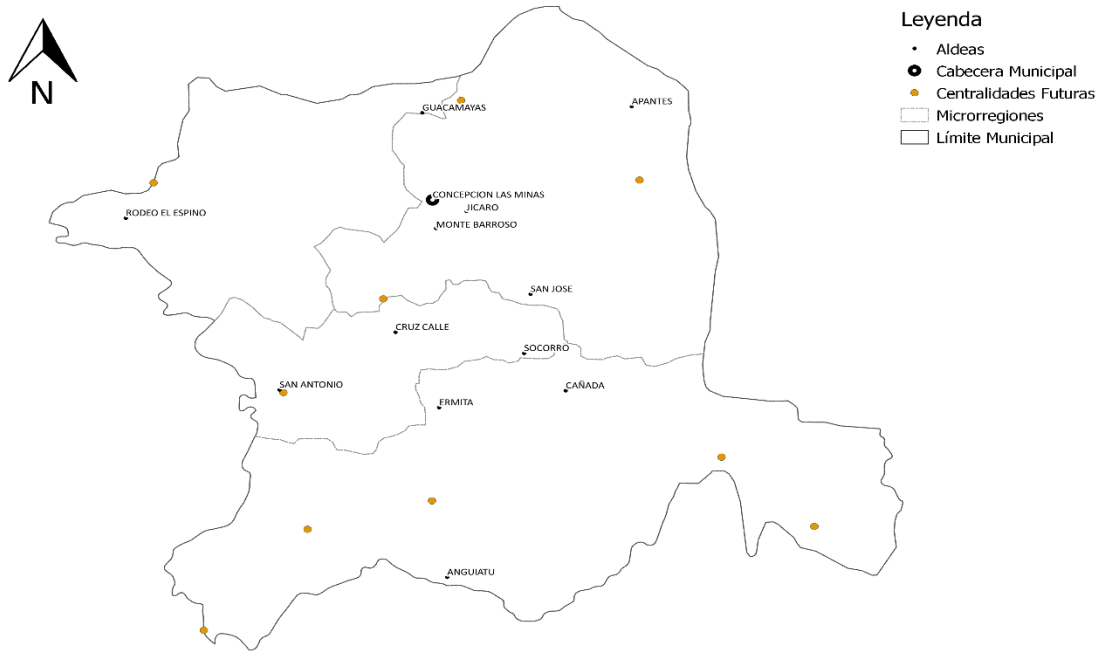


procesos participativos realizados durante el desarrollo de las distintas etapas metodológicas, de lo cual se encuentran las siguientes:

- **Anguiatú:** Dentro de la especialidad de esta centralidad se identifican procesos agroindustriales con potencial, tales como; ganadería, lácteos y producción avícola, todos para comercialización local y en municipios del departamento de Chiquimula, además por ser una comunidad fronteriza con la hermana República de El Salvador, lo cual genera actividades comerciales que favorecen a la población, debido al flujo vehicular y de transporte pesado, siendo a futuro sumamente necesario, desarrollar acciones dirigidas al fortalecimiento de la agroindustria a través de la búsqueda de mejores canales de comercialización, procesos de certificación, cooperativismo agrícola comunitario, impulso de MIPYMES, entre otras acciones para mejorar la calidad de vida de la población.
- **Ermita:** A su vez, dicha comunidad basa sus actividades principalmente en actividades agrícolas de subsistencia, en cuanto a la producción de granos básicos, en la actualidad provee de servicios educativos y de salud a la población, sin embargo otra de las actividades agrícolas que inicia es la producción de café en la parte montañosa, siendo un bastión importante por fortalecer para generar oportunidades laborales y mejores ingresos económicos.
- **Apantes:** Siendo parte de las centralidades identificadas, la comunidad de Apantes desarrolla sus actividades alrededor de la producción agrícola, y recientemente incorporando la producción cafetalera con fines de comercialización, además cuenta con movilidad de personas entorno a los servicios de salud y educación que contiene, es por ello la necesidad de generar procesos de organización comunitaria, desarrollo de mercados comunales, ferias agrícolas y actividades que promuevan la competitividad local.
- **Agua Caliente:** En esta comunidad, se desarrollan actividades agrícolas con fines de subsistencia y en menor escala para comercialización, también se inician procesos de infraestructura de atracción turística (balneario), además de proveer servicios educativos y de salud. Es por ello de suma importancia mejorar el acceso de los caminos vecinales, impulsar el fortalecimiento de la pequeña empresa y los atractivos turísticos locales.
- **Rodeo El Espino:** Parte de su especialidad radica en la prestación de los servicios educación y salud, a pesar de ello existen otras actividades agrícolas y ganaderas, esta última con potencial local de comercialización, ante dichas potencialidades es necesario dar inicio a procesos de asistencia técnica, cadenas de valor, mejora de productos, acceso a créditos financieros y organización de productores, como acciones a desarrollar para el alcance de mejores condiciones de vida para la población.



### Mapa 7 Organización Territorial Futura



Fuente: Segeplan, 2019

#### 9.4 Escenario futuro de desarrollo

Una vez más, con la finalidad de obtener una visión más clara sobre la proyección de los escenarios futuros del municipio, lo cual se lleva a cabo por medio del análisis de problemáticas mismas que también se integran en esta etapa, luego de ser identificadas con anterioridad siendo necesidades a ser atendida de manera priorizada para mejorar las condiciones de la población, conjuntamente con el impulso de las potencialidades que se encuentran en el territorio.

Tabla 13 Resumen de los escenarios actuales y futuros

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Limitado acceso a la educación”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>Tasa neta de cobertura primaria 63.71% año 2016.</p> <p>Tasa neta de cobertura básico 40.82% año 2016.</p>	<p><b>Meta de país 8:</b> MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primaria: 97%</li> <li>• Básico: 76.82%</li> <li>• Diversificado: 54.43%</li> </ul>





<p>Tasa neta de cobertura diversificado 18.43% año 2016.</p> <p><b>Población:</b> Niños de 7 a 12 años 2,059 en 2019 ( nivel primaria)</p> <p>Jóvenes de 13 a 15 años 979 en 2019 (nivel básico)</p> <p>Jóvenes de 16 a 18 años 930 en 2019 (nivel diversificado)</p> <p><b>Territorio:</b> Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Concepción Las Minas.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional</li> <li>• Bajos ingresos económicos en padres de familia</li> <li>• Escasa voluntad política</li> <li>• Bajo presupuesto en educación</li> </ul>	<p><b>Meta del municipio pre-primaria:</b></p> <p>Año 2024: 37.71%</p> <p>Año 2032: 61.71%</p> <p><b>Meta del municipio primaria:</b></p> <p>Año 2024: 75.71%</p> <p>Año 2032: 100%</p> <p><b>Meta del municipio básico:</b></p> <p>Año 2024: 52.82%</p> <p>Año 2032: 76.82%</p> <p><b>Meta del municipio diversificado:</b></p> <p>Año 2024: 30.43%</p> <p>Año 2032: 54.43%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presupuesto municipal en educación</li> <li>• Contratación de maestros área rural</li> <li>• Promoción de incentivos escolares</li> <li>• Oportunidades de becas</li> <li>• Promoción educativa a padres de familia</li> <li>• Implementación de alimentación escolar</li> <li>• Remozamiento y mejora de infraestructura educativa</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 1:</b></p> <p>Actualmente se cuenta con servicio educativo en todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado en la cabecera municipal.</p> <p>Se cuenta con infraestructura del nivel primario, en un alto porcentaje de las comunidades del municipio, misma que puede ser utilizada para el desarrollo de otros niveles educativos.</p>	<p>Mejorar la gestión educativa para la implementación de los niveles básico y diversificado en las nuevas centralidades antes identificadas, para facilitar el acceso a la población juvenil.</p>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario futuro</b></p>



<p><b>Problema central:</b></p> <p>“Degradación de la salud en la niñez”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>1 centro de salud y 3 puestos de salud para atender a toda la población del municipio</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 - INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza extrema</li> <li>• Escasa atención preventiva en salud</li> <li>• Limitado acceso a servicios de salud</li> <li>• Caminos vecinales en mal estado</li> </ul>	<p><b>Meta de país 2:</b> MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Inversión pública en infraestructura de salud, contratación de médicos y personal de enfermería, equipamiento y abastecimiento de medicamentos, al considerar lo indicado en el modelo de salud (1 puesto de salud por cada 2000 personas)</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032, el 100% de la población del municipio de Concepción Las Minas, logra contar con mayor acceso a los servicios de salud provistos por el ente rector, siendo atendida de forma eficiente y eficaz en todos los niveles de los servicios prestados por el -MSPAS-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura en salud.</li> <li>• Población con conocimiento sobre salud reproductiva y sexual.</li> <li>• Comunidades que cuentan con saneamiento básico. Disminución de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores a 5 años.</li> <li>• Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad infantil.</li> <li>• Población capacitada sobre cuidado infantil.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2:</b></p> <p>Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios, quienes han participado d diferentes procesos de capacitación y proveen de sus servicios a la población rural.</p>	<p>Mejorar el control y monitoreo de los servicios de atención en salud del área rural.</p>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario futuro</b></p>
<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Degradación de la cobertura forestal”</p>	<p><b>Meta de país 3:</b> MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>



<p><b>Magnitud:</b></p> <p>No. De incendios forestales 14, años 2011 al 2017</p> <p>Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas) 0 Ha año 2017.</p> <p><b>Población:</b> Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 -INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b>          Incendios forestales          Tala indiscriminada          Avance de la frontera agrícola          Bajo nivel de aplicación legal</p>	<p>MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Fortalecimiento de la comisión del concejo municipal -COFETARN-, para la implementación de la mesa de protección y conservación del medio ambiente, fortalecimiento de la -UGAM-, gestión de programas nacionales de incentivos forestales, implementación de viveros comunitarios, programas de pago por servicios ambientales -PSA-, capacitación y equipamiento de guardabosques comunitarios y cudrías apaga incendios.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido en 65% el número de casos de tala ilegal en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de los bosques comunitarios a través de guardabosques.</li> <li>• Creación y equipamiento de cuadrías apaga incendios.</li> <li>• Capacitación y concientización a la población rural sobre el recurso bosque.</li> <li>• Protección y conservación de fuentes de agua.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3:</b></p> <p>Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, y de las siguientes categorías agrologicas; VI (2467.42 Has), VII (14147.32 Has), y VIII (4849.23 Has).</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas.</p> <p><b>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b> Fortalecimiento de la Comisión del Concejo Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - COFETARN-, Apoyo y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>La comisión -COFETARN-, cuenta con Plan Operativo Anual -POA-, y desarrolla actividades conjuntamente con la mesa de Ambiente y Recursos Naturales del municipio.</p>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario futuro</b></p>



<p><b>Problema Central:</b></p> <p>“Inseguridad ciudadana”</p> <p><b>Magnitud:</b></p> <p>No de denuncias contra la mujer (1) año 2016</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio (13) año 2016</p> <p>No. De homicidios en Hombres (2), Mujeres (0), año 2017.</p> <p><b>Población:</b> Mujeres (7,379), Hombres (5,767), total 13,147 -INE- 2019</p> <p><b>Territorio:</b> Municipio de Concepción Las Minas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo presupuesto de seguridad</li> <li>• Escasa planificación en seguridad</li> <li>• Pocos elementos de policía</li> <li>• Limitada cobertura de patrullaje</li> </ul>	<p><b>Meta de país 4:</b> MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Mayor apoyo a cuerpos de seguridad -PNC-, comités comunitarios de seguridad ciudadana que se encuentran organizados, educación en seguridad ciudadana a nivel escolar.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032, el 100% de la población del municipio de Concepción Las Minas goza de seguridad y justicia en todo el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa municipal de seguridad ciudadana.</li> <li>• Mejor organización comunitaria.</li> <li>• Socialización de estadísticas delictivas y de violencia.</li> <li>• Protección y seguimiento a la seguridad en la niñez.</li> <li>• Vecinos organizados.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Organización y representación comunitaria y regional, a través de COCODE’s de la mayoría de las comunidades del municipio.</p> <p><b>Magnitud:</b> Municipio de Concepción Las Minas.</p>	<p>Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, mejorando los procesos de dialogo y participación ciudadana.</p>

Luego de la generación de la Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) las cuales son 10 en total, se crean las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) mismas que buscan implementar el Plan Nacional de Desarrollo K’atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma articulada y con estrategia. A través del análisis e identificación de las problemáticas del municipio durante el desarrollo del diagnóstico, las cuales se encuentran directamente relacionadas y vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo, se detallan a continuación;



**Tabla 14 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p><b>Problema 1:</b></p> <p>“Limitado acceso a la educación”</p>	<p>Prioridad 8: Educación</p> <p>MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<p><b>Problema 2:</b></p> <p>“Degradación de la salud en la niñez”</p>	<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p><b>Problema 3:</b></p> <p>“Degradación de la cobertura forestal”</p>	<p>Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p>
<p><b>Problema 4:</b></p> <p>“Inseguridad ciudadana”</p>	<p>Prioridad 4: Empleo e inversión</p> <p>MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>

A nivel municipal es sumamente importante desarrollar acciones dirigidas a alcanzar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), así como el cumplimiento e implementación de Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), para ello es valiosos la organización comunitaria, las alianzas y



convenios públicos y privados, con diversos actores locales. Es por ello la importancia del conocimiento e identificación de los resultados y productos estratégicos desarrollados por cada una de las instituciones que cuentan con presencia en el departamento y a nivel de municipio con el propósito principal de sumar esfuerzos para la reducción, mantenimiento e incremento de los indicadores.

**Tabla 15 Resultados y productos estratégicos de desarrollo**

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>Prioridad 8: Educación</p> <p>MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	Para el año 2032, se ha incrementado el 61.71% de la tasa neta de cobertura en preprimaria	Inversión en infraestructura educativa en todos los niveles	MINEDUC Municipalidad
	Para el año 2032, se ha incrementado el 100% de la tasa neta de cobertura en primaria	Programa de acompañamiento estudiantil	MINEDUC Municipalidad
	Para el año 2032, se ha incrementado el 76.82% de la tasa neta de cobertura en básico	Contratación de maestros en diferentes niveles educativos área rural y urbana	MINEDUC Municipalidad
	Para el año 2032, se ha incrementado el 54.43% de la tasa neta de cobertura en diversificado	Promoción de becas estudiantiles a todos los niveles educativos	MINEDUC Municipalidad
<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces,</p>	Para el año 2032, el 100% de la población goza de salud, debido al acceso y atención de los servicios de salud.	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)	MSPAS
		Disminución de la mortalidad infantil	MSPAS
		Reducción de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años	MSPAS
		Construcción de centros y puestos de salud (1 puesto de salud por cada 2000 personas)	MSPAS Municipalidad



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
asequibles y de calidad para todos.			
<p>Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p>	<p>Para el año 2032, el 100% de la población desarrolla actividades de conservación del recurso bosque, reforestación y protección.</p>	<p>Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p> <p>Implementación de viveros comunitarios de plantas forestales.</p>	<p>INAB Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p>



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>Prioridad 4: Empleo e inversión</p> <p>MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>Para el año 2032 la población goza de seguridad, debido a mayor presencia de agentes de PNC en la localidad.</p>	<p>Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos para actividades recreativas, deportivas y culturales.</p>	<p>MINGOB, Municipalidad</p>

#### 9.4 Categorías de usos del territorio

Luego del análisis del territorio, se procede a delimitarlo en cuatro categorías primarias, las cuales enmarcan los diferentes usos que se desarrollan actualmente, entre ellas destacan las siguientes:

- Categoría Urbana
- Categoría expansión urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría rural

A su vez, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a realizar la definición de las distintas directrices generales, con enfoque de ordenamiento territorial, también la delimitación de geográfica de subcategorías previamente identificadas, sobre el uso del territorio, conjuntamente con normativos y legislación nacional sobre ordenamiento territorial.



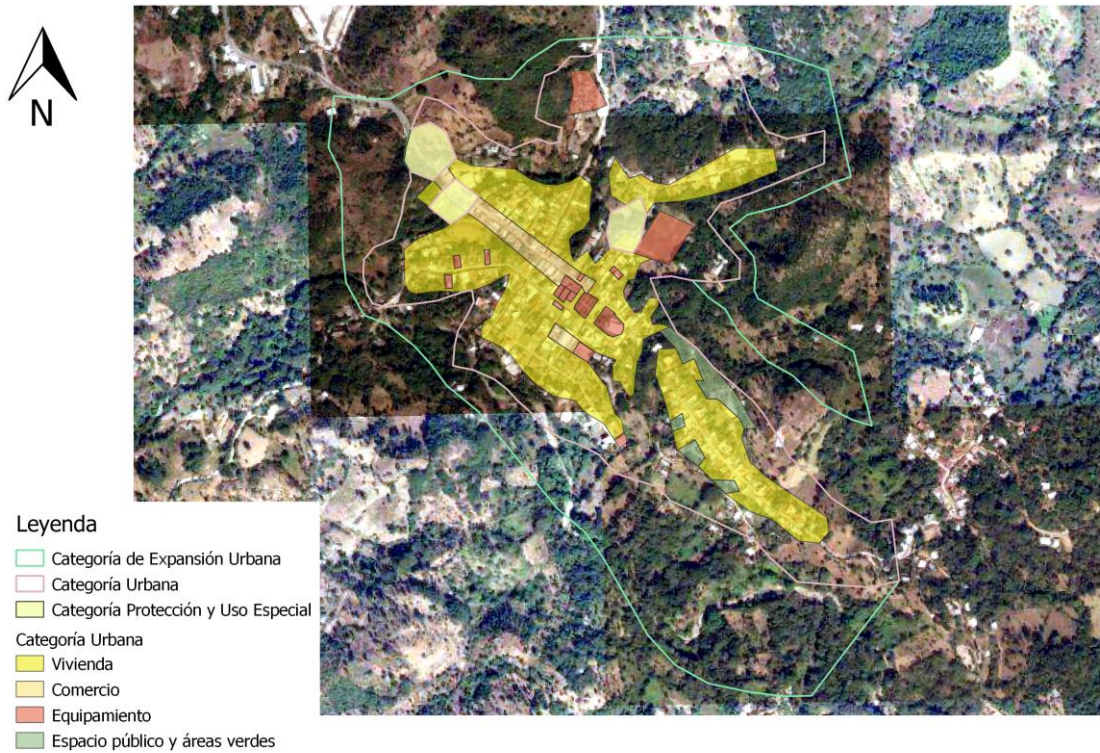


**Tabla 16 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial**

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Urbana Residencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles</li> <li>-Instalaciones deportivas</li> <li>-Parques ecológicos</li> <li>-Tránsito y parqueo regulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Edificios multifamiliares</li> <li>-Lotificaciones</li> <li>-Tránsito de transporte pesado regulado.</li> <li>-Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>-Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>-Áreas de Taxis y paradas de autobuses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comercios mayores</li> <li>-Industria mediana o mayor</li> <li>-Predios para parques que no estén circulados.</li> <li>-Vertederos a cielo abierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012</li> <li>-Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27</li> <li>-Política de desechos sólidos.</li> <li>-Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83</li> </ul>
Urbana Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiendas de abarrotes</li> <li>-Ferreterías</li> <li>-Depósitos, almacenes, bodegas</li> <li>-Funerarias</li> <li>-Centro de transferencias</li> <li>-Entidades financieras</li> <li>-Hoteles</li> <li>-Supermercados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bingos y Loterías (juegos de azar)</li> <li>-Gasolineras</li> <li>-Ventas temporales</li> <li>-Vallas publicitarias</li> <li>-Paradas de autobuses y áreas de taxis</li> <li>-Terminal de buses interdepartamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Residenciales</li> <li>-Industria mayor</li> <li>-Equipamientos educativos y de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>-Código de salud</li> <li>-Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003,</li> <li>-Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> </ul>
Urbana Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública)</li> <li>-Residencia</li> <li>-Comercio y servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipamiento para: Cementerio</li> <li>-Centros de justicia</li> <li>-Zona franca</li> <li>-Campo industrial-feria</li> <li>-Polideportivos</li> <li>-Mercados</li> <li>-Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Industria pesada</li> <li>-Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento)</li> <li>-Rastros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>-Código de salud</li> <li>-Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003</li> <li>-Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> </ul>



**Mapa 8 Categorías de usos del territorio**



**Tabla 17 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Urbana - comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.



	Urbana - equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Urbana espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Categoría	Sub categoría	Directrices
Expansión urbana	Expansión urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Protección y uso especial	Protección amenaza a deslizamiento	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Protección amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Protección zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
Categoría Protección y uso especial	Protección monumentos históricos	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia
	Protección corredor vial	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.



Categoría	Sub categoría	Directrices
	Uso especial tierras comunitarias	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Reservas territoriales del Estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Rural	Rural vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Rural agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural forestal para protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque

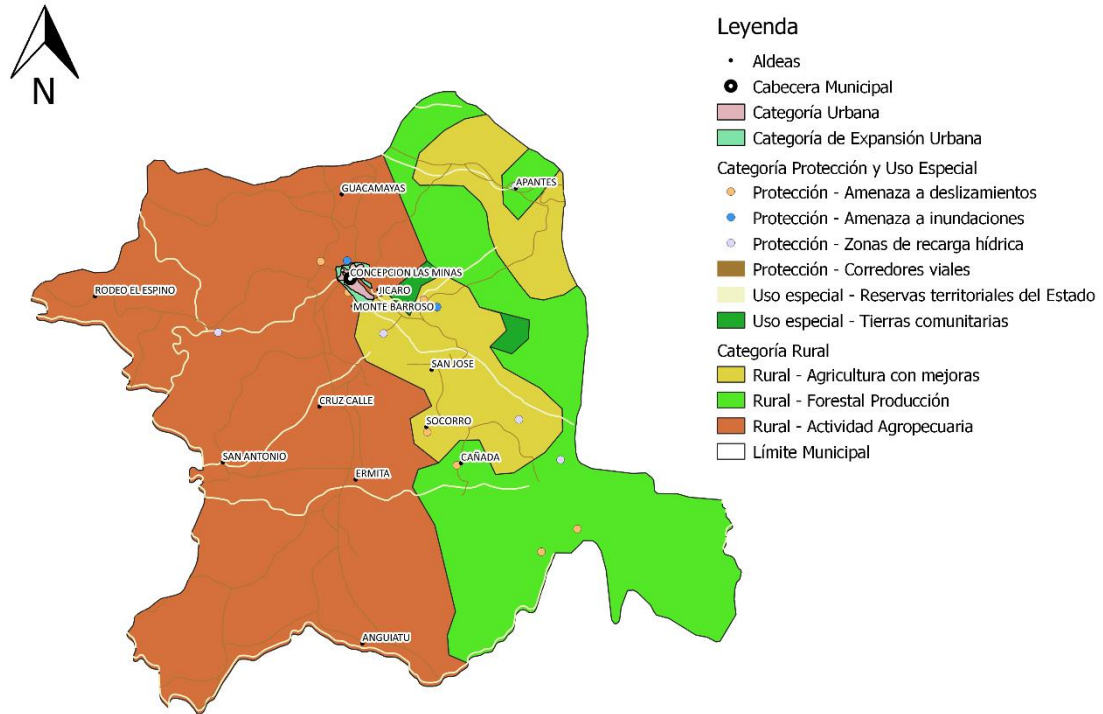
## 9.5 Categoría urbana

Sin embargo, este espacio a pesar de no ser el de mayor concentración poblacional por kilómetro cuadrado en el territorio, proporciona mayor facilidad al acceso de servicios varios; educación, salud, comercio y movilidad interna en la cabecera del municipio. De lo anterior se definen las sub categorías, en las cuales se mencionan las siguientes:

- Categoría urbana
- Categoría urbana comercio
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría urbana espacio público y áreas verdes



**Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana**



Fuente: Segeplan, 2019

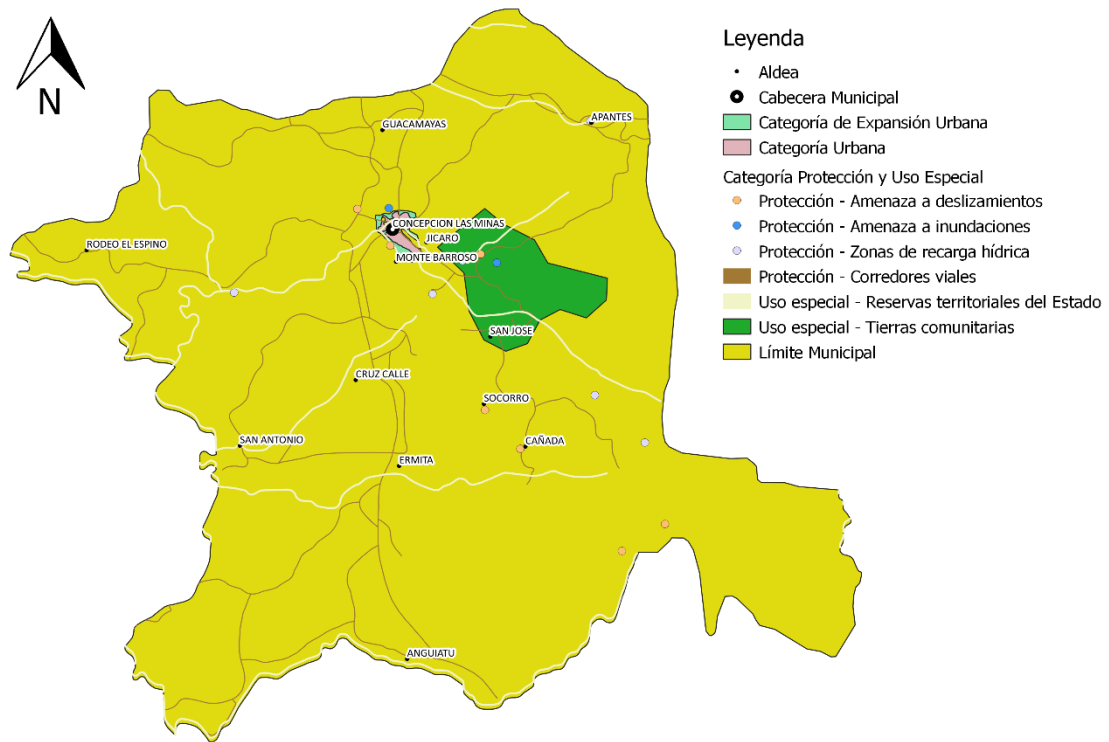
### 9.6 Categoría Protección y uso especial

Como se ha señalado anteriormente, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a definir otros sectores del territorio que deben contar con usos específicos, y que pertenecen a la subcategoría de protección y uso especial, determinando lineamientos y directrices especiales, de protección y conservación, debido a sus características las cuales requieren un manejo y regulación especial, siendo las siguientes:

- Protección Amenaza a Deslizamientos
- Protección Amenaza a Inundaciones
- Protección Zonas de Recarga Hídrica
- Protección Corredores Viales
- Uso Especial Tierras Comunitarias
- Reservas Territoriales del Estado



**Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial**



Fuente: Segeplan, 2019

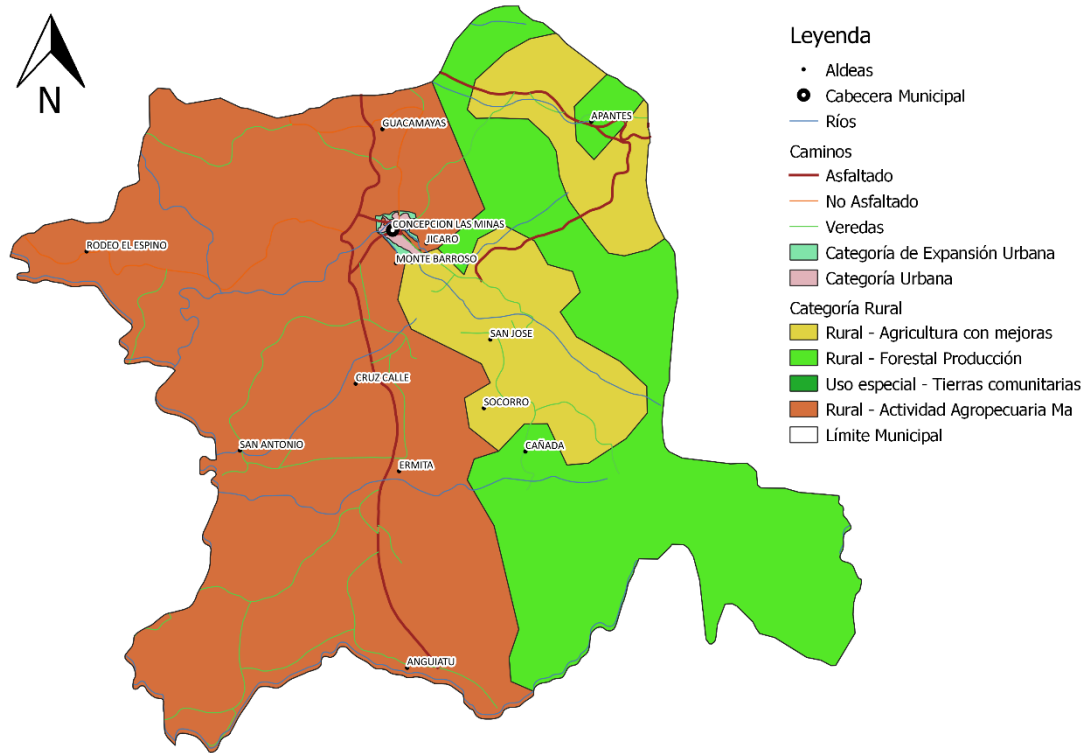
### 9.7 Categoría rural

Paralelamente en esta parte del territorio a diferencia del casco urbano del municipio, se desarrollan otras actividades, con fines agrícolas, productivos, comerciales y de subsistencia, por lo que es necesario definir subcategorías para el manejo adecuado de las actividades que se desarrollan en el área rural, entre ellas se identifican las siguientes:

- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural agricultura con mejoras
- Rural forestal para producción



Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural



Fuente: Segeplan, 2019



## **X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **10.1 Gestión**

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Concepción Las Minas, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

### **10.2 Seguimiento**

El seguimiento al plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, entre ellos el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presenta en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de Concepción Las Minas, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.





## GLOSARIO

**DESARROLLO:** Acción de desarrollar o desarrollarse.

**RURAL:** del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería.

**URBANO:** de la ciudad o relacionado con ella.

**EXPANSIÓN URBANA:** crecimiento u ampliación del espacio ocupado por el área urbana.

**PROTECCIÓN:** acción de proteger o evitar que algo haga daño.

**USO ESPECIAL:** exclusivo para una determinado uso.

**USO:** ejercicio, practica o acción de usar.

**DIAGNOSTICO:** que sirve para reconocer.

**VISION:** manera particular de interpretar algo.

**ORDENAMIENTO:** acción de ordenar.

**TERRITORIO:** extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

**TERRITORIAL:** del territorio o relacionado con él.

**DISTANCIA:** Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

**JERARQUIA:** organización de personas o cosas en una escala ordenada.

**CENTRALIDAD:** nodo o centro de una red.

**MOVILIDAD:** cualidad de movable.

**CASCO URBANO:** Conjunto de edificios agrupados de una población.

**SISTEMA:** conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un colectivo.

**AGROFORESTAL:** que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

**POTENCIALIDAD:** cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro.

**PROBLEMA:** cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación.




## BIBLIOGRAFIAS


1. Ecured. (Agosto de 2019). *Ecured*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Concepción\\_Las\\_Minas](https://www.ecured.cu/Concepción_Las_Minas)
2. Ley Consejos de los Consejos de Desarrollo, Congreso república. (12 de Marzo de 2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la república.
3. Minas, M. d. (2015). *Plan Estratégico*. Concepción Las Minas.
4. MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
5. MSPAS. (2018). *Diagnostico de SAN CLM*. Concepción Las Minas.
6. Segeplan. (2011). *PDM Concepción Las Minas*. Concepción Las Minas.
7. Segeplan. (2018). *Guía de elaboración PDM\_OT en Guatemala*. Guatemala: Guatemala.
8. Wikipedia. (Agosto de 2019). *Wikipedia*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Concepción\\_Las\\_Minas#CITAREFMacías\\_del\\_Real1896](https://es.wikipedia.org/wiki/Concepción_Las_Minas#CITAREFMacías_del_Real1896)

## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS**  
Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.  
Tels. 79435 – 617 – 618 – 619 – 628



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE ESTE.**

**CERTIFICA:** Que para el efecto tuvo la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, en el que se encuentra registrada el acta número **04-2019 de fecha catorce de abril dos mil diecinueve**, en la que se aprobó el punto resolutivo número tercero el que copiado literalmente:

**TERCERO:** Se le da el espacio al Ing. Ramanujá Pérez Herrera, representante de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para presentar ante el honorable pleno del -COMUDE-, que en coordinación con la Municipalidad de Concepción Las Minas, se está realizando el proceso de Actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial, dándole cumplimiento al mandato institucional de la municipalidad en su Artículo 142 “código municipal” decreto 12-2002 en vigencia, donde indica que los gobiernos locales están obligados a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus jurisdicciones. Se manifiesta que esta iniciativa fue presentada y aprobada, ante el honorable Concejo municipal en la cual se aprobó, debido a la importancia que significa para el municipio, contar con esta clase de instrumentos de desarrollo. Seguidamente se muestra los dos grandes momentos de la planificación condensados en el Modelo de Desarrollo territorial Actual -MDTA- y el Modelo de Desarrollo territorial Futuro -MDTF- en las que están inmersas las cuatro fases que consta el proceso metodológico: siendo esta fase I generación de condiciones, fase II Diagnostico y análisis territorial, fase III Planificación y fase IV Gestión, seguimiento y evaluación. Se manifiesta que este proceso es una responsabilidad municipal, y que la Segeplan como ente rector en la planificación para el desarrollo, es la encargada de dar el asesoramiento y acompañamiento técnico en el mismo, los cuales conllevan considerar los enfoques territoriales, el cual tendrá como gran resultado la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. En función de ello se manifiesta, que en territorio es necesario integrar y articular una comisión de planificación y ordenamiento territorial, aperturando el espacio, y designando la integración con las siguientes personas: 1. Fredy Lone Saneamiento Ambiental, 2. Rosa Cecilia Ruiz Palacios de SESAN, 3. Dony Yomara Trigueros de la Dirección Municipal de la Mujer, 4. , Claudia Marissabel Samayoa del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, 5. Jesús Maximiliano Ramos presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío el Capulín, Aldea el Jicaro 6. Manuel Antonio Martínez Romero presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío el Sacramento, Aldea Dolores, 7. Gloria Idalia Landaverry

## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



### MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN LAS MINAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

**CERTIFICA:** Que para el efecto tuvo a la vista el libro de actas número veintiocho de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, en el que se encuentra registrada el acta número **053-2019 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve**, en la que se aprobó el punto resolutivo número cuarto el que copiado literalmente dice:

**QUINTO:** El Honorable Concejo Municipal de Concepción Las Minas, Departamento de Chiquimula, recibió al Ingeniero Ramonajá Pérez Herrera, consultor **PDM-OT SIGEPLAN**, Chiquimula, quien realizó la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula por el periodo del **2019 -2032**, el que consta de: **PRESENTACION I. INTRODUCCION II; METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO III; MARCO LEGAL IV; INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL VI; ESCENARIO ACTUALVII; OTENCIALIDADES VIII; ESCENARIO TENDENCIAL IX; MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO - MDTF-; X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT, ANEXOS MAPAS TEMATICOS Y CONSIDERANDO**, lo que para el efecto determina el Código Municipal, en sus artículos treinta y cinco son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal; c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales. d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; **ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.** Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y, por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. **ARTICULO 144. Aprobación de los planes.** La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal; **POR TANTO** con fundamento en lo considerado y leyes citados este Concejo Municipal al resolver, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** **I) APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** del municipio de Concepción Las Minas, Departamento de Chiquimula, para el periodo 2019-2032, **II)** que se emitan las copias necesarias para su conocimiento; **III)** certifiqese a donde corresponda.

Y, PARA LOS USOS LEGALES, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mariela González  
Secretario Municipal



Juan Antonio Vanegas Hernández  
Alcalde Municipal



### Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	37.09	41	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural			0	0	0	0	0	0		
			Pobreza extrema	Urbana	3.73	8.6	0	0	0	0	0	0		0
				Rural			0	0	0	0	0	0		
		Desigualdad		0.31	0	0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano - IDH-	0.673	0.729	0	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006			
		Seguridad	Violencia intrafamiliar			1	2	2	0	0	0	0		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		0	1	0	1	1	1	0	OJ - Juzgado de Paz	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		5	5	6	6	5	4	4	INE - Censo 2002	
			Total de hogares		0	0	0	0	0	0	0		
			Total de viviendas		7,000	7,000	7,200	7,250	7,300	7,320	7,320		
			Déficit habitacional	Total		0	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013
				Cuantitativo		0	0	3	0	0	0	21%	
Cualitativo		0	0	5	0	0	0	79%					
	Lograr la cobertura sanitaria universal,	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		12.61	17.79	10.75	22.32	4.5	24.63	14.22	MSPAS - Memoria	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acceso a servicios de salud	en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		0	0.62	0	0.63	0	0	0	de labores VIGEPI (año más reciente)
			No. de casos de mortalidad materna		0	1	0	0	0	0	0	
			Tasa de mortalidad general		4.39	5.1	6.32	5.58	4.85	7.12	7.12	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		12	13.29	12.01	14.71	12.12	12.01	8.73	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Proporción de partos con asistencia médica		72.27	66.9	71.33	84.38	79.73	87.68	84.36		
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		238	281	279	224	222	203	211		
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)		50	86	63	60	51	39	44		
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		157	164	192	140	149	143	138		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.001	0.001	0.002%	0.002%	0.002%	0.002%	0.002%	0.002%		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	0.0003	0.0003	0.0003%	0.0003%	0.0003%	0.0004%	0.0004%	0.0004%		
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		2,557	2076	2,624	2,755	2,891	2,900	2,900	SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano		320	332	326	342	346	350	350	
				Rural		2,237	1744	2,298	2,413	2,545	2,550	2,550	
			Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las	Total		4.76	4.76	4.76	4.76	4.76	4.76	4.76	Siviagua, 2018
				Urbano		100	100	100	100	100	100	100	
				Rural		0	0	0	0	0	0	0	





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			desechos sólidos										
			Disposición de residuos y desechos sólidos		0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0	0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible
	Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)			0	0	0	0	0	0	0	0		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin	Recurso bosque	% cobertura forestal	22,290	9.88	0	0	0	0	0	10.29	0	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		26.64	0	0	6.21	2.46	1.91	0	INAB, años disponibles	
			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		0	20.98	20.98	14.52	21.63	191.42	243.91		
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		0	0	0	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total		2,976	2,976	2,976	2,976	2,976	2,976	2,976	INE - Censo 2002
				Hombres		2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	
				Mujeres		736	736	736	736	736	736	736	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria		62	62	62	62	62	62	62	
				Minas y Cant		0	0	0	0	0	0	0	
				Industria		33	33	33	33	33	33	33	
				Elec, Gas y Agua		1	1	1	1	1	1	1	
Construcción		45	45	45	45	45	45	45					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
	gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Comercio			99	99	99	99	99	99	99			
			Transporte y Comunicación			18	18	18	18	18	18	18			
			Financiera			10	10	10	10	10	10	10			
			Admón. Pública y Defensa			18	18	18	18	18	18	18			
			Enseñanza			32	32	32	32	32	32	32			
			Servicios Sociales y Personales			36	36	36	36	36	36	36			
			Org. Territorial			0	0	0	0	0	0	0			
			Otras			4	4	4	4	4	4	4			
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar			63	63	63	63	63	63	63				
		Seguridad		Hechos delictivos contra el patrimonio			2	12	8	7	5	13		3	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
				No. de homicidios	Hombres		8	6	13	10	5	2		2	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tasa de agentes policiaos por cada 1,000 habitantes		11	12	12	13	13	15	15		
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		96.8	0	99.78	0	99.7	0	99.75%	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	
		Carreteras	Índice de vialidad		8	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	17.7	0.23	1.9	1.47	7.76	9.03	6.63	14.92	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición aguda	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica			0	0	0	0	0	0	0	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
			No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		7	23	12	7	3	9	5	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa		Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		39.03	37.88	27.93	40.03	38.6	31.95	0
			Hombres			37.6	39.95	30.46	40.98	43.41	35.08	0	
			Mujeres			40.34	36.01	25.67	39.16	34.31	29.17	0	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		102.74	98.91	87.4	82.2	81.17	74.75	0	
				Hombres		110.28	107.39	93.48	89.94	87.9	84.63	0	
				Mujeres		95.9	91.28	81.98	75.32	75.23	66.1	0	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		60.62	58.63	57.3	58.05	60.74	60.64	0	
				Hombres		59.31	58.97	63.5	62.58	60.71	56.18	0	
				Mujeres		61.79	58.32	51.78	54.07	60.77	64.49	0	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		21.81	13.33	28.64	31.4	28.89	27.23	0	
				Hombres		16.92	9.58	24.03	28.41	25.91	23.6	0	
				Mujeres		26.09	16.56	32.57	34	31.45	30.33	0	
			Total		29.59%	28.70%	22.19%	33.81	32.64	25.71	0		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Hombres		27.2	28.42	23.45	34.97	38.46	29.01	0	
				Mujeres		31.78	28.95	21.07	32.76	27.45	22.79	0	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	94.9	86.73	82.77	73.98	69.69	67.56	63.71	0	
				Hombres		93.66	88.1	79.19	75.63	73.67	70.53	0	
				Mujeres		80.44	77.98	69.34	64.4	62.17	57.75	0	
				Total	31.07	39.38	39.35	39.23	41.66	42.19	40.82	0	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Hombres		41.34	38.25	44.09	46.09	41.18	37.74	0	
				Mujeres		37.62	40.34	34.9	37.78	43.07	43.48	0	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	8.92	14.27	9.34	19.46	19.94	19.01	18.43	0	
				Hombres		12.69	6.88	17.23	18.94	15.45	15.73	0	
				Mujeres		15.65	11.46	21.37	20.8	22.07	20.73	0	
				Total		3.27	7.74	17.81	1.94	5.7	2.03	0	
		Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Hombres		4.24	9.4	19.47	1.33	6.33	3.15	0		
			Mujeres		2.13	6.08	16.04	2.52	5	0.84	0		
			Total		14.84	19.36	6.5	9.1	8.71	8.42	0		
		Tasa de deserción intra anual Primaria	Hombres		8.01	10.37	4	6.13	4.85	4.94	0		
			Mujeres		6.83	8.99	2.5	2.97	3.86	3.48	0		
		Tasa de deserción intra anual Básico	Total		7.85	15.96	17.79	19.69	17.73	27.66	0		
			Hombres		4.38	5.8	11.63	12.5	11.42	14.18	0		
			Mujeres		3.47	10.16	6.16	7.19	6.31	13.48	0		
Total			17.21	120.52	5.2	13.88	10.13	9.83	0				
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Hombres		14.71	53.85	2.02	9.76	7.02	6.67	0				
	Mujeres		2.5	66.67	3.18	4.12	3.11	3.16	0				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		8.48	14.1	9.6	1,935	13.22	9.26	0		
				Hombres		5.22	8.45	5.72	975	7.85	5.29	0		
				Mujeres		3.26	5.65	3.88	960	5.37	3.97	0		
			Tasa de repetición Básico	Total		1.16	3.45	3.85	0.72	4.07	1.59	0		
				Hombres		0.83	2.19	2.54	0	3.04	0.69	0		
				Mujeres		0.33	1.26	1.31	0.72	1.03	0.9	0		
			Tasa de repetición Diversificado	Total		0	2.3	2.56	3.67	0.81	0	0		
				Hombres		0	1.47	2.56	3.03	0.81	0	0		
				Mujeres		0	0.83	0	0.64	0	0	0		
			Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		182.06	179.74	177.56	181.04	182.62	184.14		0
					Hombres		89.39	87.74	86.32	87.63	89.47	89.48		0
					Mujeres		92.67	92	91.24	93.41	93.15	94.66		0
		Tasa de aprobación Básico		Total		179.88	173.24	178.37	174.21	175.83	171.25	0		
				Hombres		85.11	83.46	86.09	84.17	83.2	82.61	0		
				Mujeres		94.77	89.78	92.28	90.04	92.63	88.64	0		
		Tasa de aprobación Diversificado		Total		145.08	159.75	150.36	179.74	168.04	159.74	0		
				Hombres		74.14	76.67	70.1	86.49	78.3	73.47	0		
				Mujeres		70.94	83.08	80.26	93.25	89.74	86.27	0		
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		270	254	173	256	240	197	0		
				Hombres		144	131	92	127	124	105	0		
				Mujeres		126	123	81	129	116	92	0		
			Total		1,941	1,897	1,671	1,560	1,549	1,416	0			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Hombres		986	978	844	809	791	748	0	
				Mujeres		955	919	827	751	758	668	0	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		372	345	344	373	402	421	0	
				Hombres		167	159	175	183	196	194	0	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Mujeres		205	186	169	190	206	227	0	
				Total		0	0	0	0	0	0	0	
				Hombres		0	0	0	0	0	0	0	
				Mujeres		0	0	0	0	0	0	0	
			Paridad en educación preprimaria			1.07	0.9	0.84	0.95	0.79	0.83	0	
			Paridad en educación primaria			0.86	0.84	0.87	0.83	0.85	0.78	0	
			Paridad en educación básica			1.04	0.98	0.81	0.86	1	1.14	0	
			Paridad en educación diversificada			1.54	1.72	1.35	1.19	1.21	1.28	0	
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria			13.3	12.38	12.88	14.05	11.46	12.95	0	
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario			17.28	15.65	17.59	14.45	12.42	14.96	0	
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		13.13 %	15.36%	14.90%	15.78%	15.60%	15.98%	0	
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	23.77	23.84	23.39	21.86	20.54	0	0	0	MINEDUC - Anuario Estadístico			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática		3	0	0	0	0	0	3	3		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		2	2	2	2	2	2	2	2		
			Índice general de gestión municipal		0	0	0.2633	0	0	0	0.1553	0	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice de participación ciudadana		0	0	0.0107	0	0	0	0	0.066		0
			Índice de información a la ciudadanía		0	0	0.289	0	0	0	0	0.2176		0
			Índice de servicios públicos municipales		0	0	0.3335	0	0	0	0	0.0271		0
			Índice de gestión estratégica		0	0	0.3178	0	0	0	0	0		0
			Índice de gestión administrativa		0	0	0.3384	0	0	0	0	0.3189		0
			Índice de gestión financiera		0	0	0.2904	0	0	0	0	0.302	0	
Conflictos agrarios	Disputa de derechos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	SAA, año disponible		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			Límites territoriales		0	0	0	0	0	0	0	0		
			Regularización		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ocupación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	

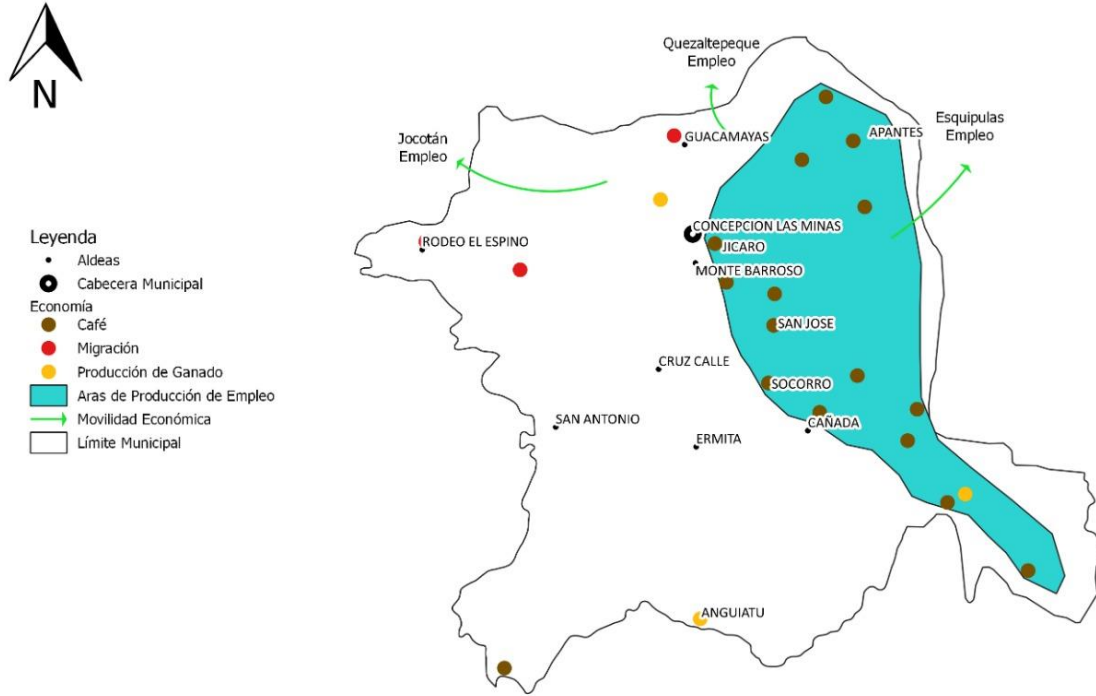
Extensión territorial (Km2)		160 Km2	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Población por grupos etarios y género	0-4_F		0	0	1,056	1,056	1,056	840	841	INE
	0-4_M		0	0	966	957	949	749	743	
	5-9_F		0	0	999	1,000	1,003	1,004	1,004	
	5-9_M		0	0	903	899	893	887	881	
	10-14_F		0	0	930	936	943	949	952	
	10-14_M		0	0	825	826	825	824	821	
	15-19_F		0	0	810	830	849	865	880	
	15-19_M		0	0	704	719	730	739	747	
	20-24_F		0	0	660	676	695	715	736	
	20-24_M		0	0	537	552	566	581	597	
	25-29_F		0	0	566	569	578	588	599	
	25-29_M		0	0	414	423	432	443	454	

	30-34_F		0	0	485	502	515	526	537	
	30-34_M		0	0	313	324	334	344	354	
	35-39_F		0	0	380	392	407	421	436	
	35-39_M		0	0	233	239	247	255	264	
	40-44_F		0	0	304	315	325	336	348	
	40-44_M		0	0	186	188	191	196	200	
	45-49_F		0	0	245	252	258	265	274	
	45-49_M		0	0	160	159	159	160	161	
	50-54_F		0	0	81	213	217	221	225	
	50-54_M		0	0	43	146	144	142	141	
	55-59_F		0	0	31	182	186	189	192	
	55-59_M		0	0	37	138	136	134	132	
	60-64_F		0	0	123	155	158	161	163	
	60-64_M		0	0	132	123	123	122	122	
	65+_F		0	0	36	376	385	394	402	
	65+_M		0	0	38	294	295	297	298	
Población total por género	Total		0	0	12,197	13,441	13,599	13,347	13,504	
	Femenina		0	0	6,706	7,454	7,575	7,689	7,805	
	Masculina		0	0	5,491	5,987	6,025	6,065	6,107	
Población por pueblo (%)	Maya		65	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002
	Xinka		0	0	0	0	0	0	0	
	Garífuna		1	0	0	0	0	0	0	
	Ladina o mestiza		11,869	0	0	0	0	0	0	
Población rural(%)			0	0	97.21	89.21	89.26	91.94	91.91	
Población urbana(%)			0	0	2.79	10.79	10.74	8.06	8.09	
Población Migrante(%)	Mujeres		0	0	13.7	0	9	0	0	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la
	Hombres		0	0	86.3	0	91.02	0	0	

											Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, <a href="http://www.colef.mx/emif">www.colef.mx/emif</a>
Tasa de natalidad		18.32	21.4	20.99	16.67	16.32	14.76	15.17			MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
Tasa de fecundidad		54.47	63.35	60.78	47.81	46.38	46.38	42.32			
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		0	5	5	5	5	5	5			
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	0	82.08	83	85	85.02	85.96	86.94			Dividir el total de población entre la extensión territorial
	Urbana	0	73.23	74.1	74.95	75.86	76.7	77.57			
	Rural	0	8.85	8.9	9.05	9.16	9.26	9.37			

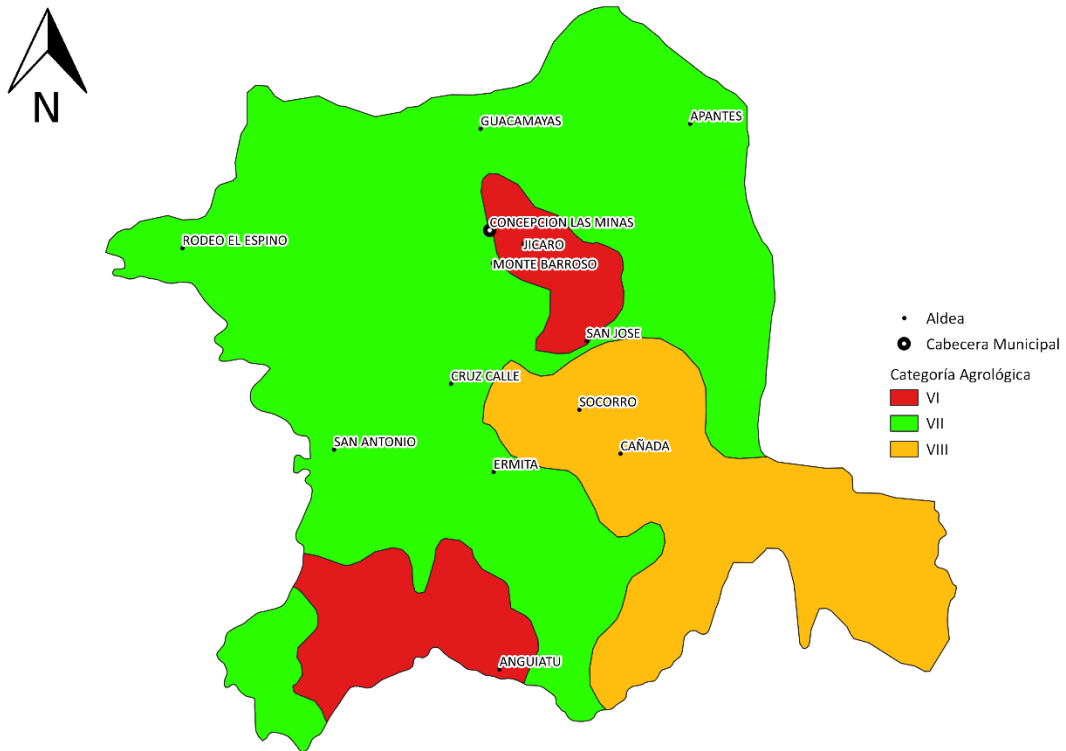
# MAPAS TEMATICOS

## Mapa 12 Movilidad económica del municipio



Fuente: Segeplan, 2019

**Mapa 13 Categorías agrologicas del municipio**



**Mapa 14 Ambiente y amenazas**

